

---

# Boletín WIDE Plus

---

Nº 2

JUNIO—OCTUBRE 2012

El proceso de Eficacia del Desarrollo - ¿qué es lo siguiente para las feministas internacionales y europeas?	2
Un nuevo espacio en Europa, el Partenariado de las OSC para la Eficacia del Desarrollo, y su enfoque feminista	5
El futuro que QUEREMOS: <i>Occupy development</i>	7
Río +20: ¿Queremos este Futuro?	10
Derechos de las Mujeres y la agenda post-2015: ¡AHORA es el momento!	11
Derechos de las Mujeres ahora! Informe sombra de la CEDAW Austria	13
La Relatora especial de NNUU sobre Femicidio y Violencia contra las mujeres en Italia	14
El acceso de las mujeres a la justicia no trata sólo sobre leyes	17
Gender, Power, Work: Working contexts from a feminist perspective	18
Another Economy is Possible: Women building and linking transnational alternatives to the current neoliberal model, Women's Workshop, Chile, January 2013	19
¿De los Márgenes al Centro? Consecuencias de las elecciones parlamentarias holandesas para los Derechos de las Mujeres	22
KULU at EMHRN Gender Working Group Meeting in Cyprus	24
International Forum "Convergences 2015", Paris, September, 2012	25
News from WIDE PLUS network members	27
Forum Feminista, 8-11 Noviembre, Florencia, Italia	28
Otros Eventos	29
Nuevas Publicaciones	30

Este Boletín incluye noticias sobre las actividades de WIDE Plus y sus miembros. En particular, sobre el seguimiento a los procesos y agendas relativas a la Eficacia de la Ayuda, Río +20, post-ODM y la CEDAW. También ofrece info acerca de eventos, publicaciones entre otros. Está traducido por Rosabel Agirregomezkorta y Noelia Machado para la plataforma WIDE-España (WIDE-E). Para más info sobre WIDE Plus, visita la nueva web:

<http://wideplusnetwork.wordpress.com>

## El proceso de Eficacia del Desarrollo - ¿qué es lo siguiente para las feministas internacionales y europeas?

En julio de 2012 dos representantes de WIDE Plus participaron en la Consulta Internacional de Organizaciones y Redes de Mujeres sobre el *Partenariado de las OSC para la Eficacia del Desarrollo* (CPDE), celebrada en Nairobi, Kenya. La CPDE es una nueva entidad para la sociedad civil (OSC), que conjuga esfuerzos ante la agenda de Eficacia de la Ayuda y el Desarrollo que reemplaza a *BetterAid* y el *Open Forum* con el fin de canalizar la participación oficial de las OSC en la implementación de los acuerdos de Busan. Organizaciones feministas y de derechos de las mujeres se reunieron en Nairobi principalmente para realizar aportaciones a la CPDE y seleccionar organizaciones como puntos focales para la coordinación regional e internacional.

Katarzyna Staszewska, coordinadora de los informes sobre el proceso de Ayuda y Desarrollo, de WIDE Plus.

### Preparando el terreno

La participación de WIDE Plus en la reunión de Nairobi fue el resultado del compromiso crítico y permanente de WIDE en el proceso sobre la Ayuda y el Desarrollo. En concreto, surgió del trabajo conjunto de WIDE con otras organizaciones regionales y redes globales (AWID, FEMNET, APWLD, Coordinadora de la Mujer) para avanzar en un enfoque feminista para el programa de Eficacia del Desarrollo. Hasta finales de 2011, WIDE era un miembro activo del Grupo de Coordinación de *BetterAid* (BACG) donde, junto con las 4 organizaciones mencionadas anteriormente, nos esforzamos para asegurar que las voces y las perspectivas feministas fueran representadas.

*BetterAid* es un miembro de pleno derecho del Grupo de Trabajo de la OCDE sobre la Eficacia de la Ayuda y ha continuado participando en las negociaciones sobre el marco de seguimiento post-Busan y la nueva arquitectura del desarrollo. Se demostró que es un fuerte aliado en el impulso de la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y los derechos de las mujeres como elementos esenciales para un desarrollo centrado en las personas. Con el cambio del proceso de Eficacia de la Ayuda y el Desarrollo, la BACG está actualmente revisando su estructura, atribuciones y los medios de comunicación interactiva. Desde principios de 2012, *BetterAid* y *Open Forum* han estado trabajando para desarrollar una nueva estructura oficial conjunta de las OSC en el proceso de la Eficacia de la Ayuda y el Desarrollo. El compromiso se estructura en la propuesta del *Partenariado de las OSC para la Eficacia del Desarrollo* (*CSO Partnership for Development Effectiveness*, CPDE en sus siglas en inglés).

Las aportaciones, debate y adhesión feministas a la propuesta del CPDE fueron la razón de ser de la reunión de Nairobi. Era imperativo para nosotras – feministas y grupos de derechos de las mujeres - llevar a cabo una consulta con los auspicios de *BetterAid*, sobre cómo mantener los logros que hemos alcanzado a lo largo de los años en este programa y cómo organizarnos nosotras mismas para participar de manera efectiva en el proceso así como asegurar la representación y el liderazgo de las organizaciones de derechos de las mujeres en una nueva agrupación de OSC.

### ¿Qué es el CPDE?

El *Partenariado para la Eficacia del Desarrollo de las OSC* (CPDE) tiene como objetivo ser una plataforma abierta que reúne a las OSC de todo el mundo. El CPDE pretende la aplicación de los derechos humanos, la justicia social, la igualdad (especialmente la igualdad de género) y la sostenibilidad en el desarrollo. La plataforma trabajará en la aplicación de principios, estrategias e iniciativas que promuevan la eficacia del desarrollo, especialmente en la cooperación al desarrollo. Cualquier OSC que respalde su visión, crea en sus objetivos y se adhiera a sus principios será capaz de unirse y participar activamente. Estas OSC podrán participar a nivel internacional y regional o a través de formaciones sectoriales (Mujeres, rural, trabajo, *faith groups*, INGOs). Los/as representantes que sean democráticamente seleccionados por niveles y sectores gestionarán la plataforma. El CPDE tiene la ambición de focalizarse por país. A nivel mundial tendrá como objetivo el comprometerse críticamente con el *Post Busan Interim Group* para participar, controlar y pedir cuentas a todos los signatarios del acuerdo de Busan.

Por el momento el CPDE presenta una estructura muy compleja con un organismo de gobernanza global denominada *Consejo Global* (GC), un pequeño Comité de Coordinación para supervisar el día a día del trabajo a nivel mundial, y organismos de coordinación similares a nivel regional y sub-regional (en caso de proceder). El desafío consiste en garantizar que todo grupo regional, sub-regional y sectorial estén representados por igual en todos los niveles de la estructura de gobierno.

### ¿Qué ocurrió en Nairobi?

Durante la reunión de Nairobi el proyecto de propuesta para la estructura del CPDE fue revisado críticamente desde una perspectiva feminista y de derechos de las mujeres. La revisión fue parte de un proceso más amplio

de revisión realizado simultáneamente por todos los grupos regionales y sectoriales que han sido miembros de BetterAid hasta la fecha. El objetivo era aprobar (o no) la propuesta y realizar observaciones críticas para concluir su aprobación.

En términos generales, las mujeres que participaron en la reunión de Nairobi acogieron la propuesta de la CPDE con un gran escepticismo. Echamos en falta un lenguaje más radical, directo y político para clarificar nuestra posición crítica frente a un modelo neoliberal de desarrollo. Nos quedamos abrumadas con el gran nivel de burocracia de la propuesta. Y estábamos muy preocupadas por los esfuerzos de algunos grupos regionales y sectoriales para diluir y/o eliminar el lenguaje feminista y las cuotas para la representación feminista. Al mismo tiempo todos los participantes acordamos que salir de la nueva estructura significaría renunciar a la labor realizada hasta el momento y aceptar que el trabajo de los grupos feministas fuera en vano.

El resultado de la reunión fue que acordamos aprobar la propuesta del CPDE pero con las siguientes modificaciones:

- **Visión:** La visión del CPDE debe reflejar nuestros objetivos feministas y reconocer que el desarrollo es tanto una condición como un requisito para el ejercicio de los derechos de las mujeres.
- **Reconocimiento exclusivo de los derechos de las mujeres:** todos los sectores y todas las regiones como partes del CPDE deben integrar una perspectiva feminista para empoderar a las mujeres como agentes de desarrollo y reconocer su centralidad.
- **Cuotas para la representación feminista:** reservar una cuota mínima de 20% de representación femenina y de organizaciones feministas en todos los niveles para asegurar que el núcleo del CPDE esté guiado por una perspectiva feminista. Además, el CPDE debe aspirar a tener el 50% de representación de las mujeres como representantes en toda la estructura.
- **Las co-presidencias:** Proponemos que tenga al menos una co-presidencia de una organización feminista que tendrá que rendir cuentas a este grupo, proporcionar liderazgo y análisis feminista.
- **Responsabilidades:** necesitamos mecanismos específicos para asegurar que todos los/as representantes tienen algún nivel de rendición de cuentas ante sus grupos, las OSC y el CPDE en general. Además, las participantes de la reunión de Nairobi eligieron a sus propias representantes regionales para la estructura de gobierno del CPDE (todos menos Europa), y pidieron a AWID que continuase representando a las mujeres y a los grupos feministas a nivel mundial.

### ¿Qué pasa con Europa?

Dada la capacidad actual de WIDE Plus, no hemos asumido el papel de coordinar el proceso de movilización y compromiso de las organizaciones de mujeres y feministas a nivel europeo dentro del sector del grupo de mujeres del CPDE. Tampoco hubo otros/as voluntarios/as para ello, a pesar de que el espacio en la estructura de gobierno del CPDE está asegurado.

Lamentablemente, los grupos de mujeres apenas han accedido al espacio de coordinación europeo, que es CONCORD. Es más, Europa es la región que más fuertemente defiende suprimir el enfoque feminista y las cuotas para las organizaciones feministas de la propuesta CPDE. Esto refleja la distancia fundamental del compromiso, estructurado y regular, feminista en los debates sobre el desarrollo a nivel europeo y Bruselas.

### ¿Y ahora qué?

Los resultados de las discusiones de Nairobi, sugerencias concretas y propuestas de lenguaje fueron llevadas por una de los representantes de los grupos feministas a la reunión celebrada en BetterAid a mediados de agosto en Madrid. A pesar de que algunas negociaciones tuvieron éxito, todavía hay algunos problemas que requieren mayor consideración y decisión (por ejemplo, las negociaciones con la Región europea sobre la perspectiva feminista).

La versión final de la propuesta del CPDE debería ser publicada a principios de octubre y aprobada oficialmente a final del mes durante la reunión presencial del Open Forum y BetterAid en Latinoamérica.

### Reflexión Interna

Como participante activa en el proceso de Eficacia de ayuda al Desarrollo desde Accra 2008, estoy muy preocupada por la dirección que está tomando el compromiso de la sociedad civil. Como sociedad civil unida en la plataforma BetterAid hoy somos parte del Partenariado para la Eficacia para el Desarrollo de Busan que, aunque "mejor" y más "amistoso con el género" que los acuerdos anteriores, refuerza el modelo neoliberal de desarrollo que nosotras rechazamos. En segundo lugar, al centrarse en un fuerte modelo burocrático que estructura la participación de las OSC corremos el riesgo de diluir nuestras posiciones feministas radicales y dirigir nuestra atención a la organización entre las OSC en lugar de velar los compromisos y praxis de las

instituciones internacionales y los actores estatales. Por último, pero no por ello menos importante, ser parte del Partenariado Global que agrupa a estados, instituciones multilaterales, el sector privado y otros actores nos convierte en socios desde el interior, en lugar de – en mi opinión - ser un actor externo independiente.

En Nairobi, las organizaciones de mujeres tomaron una elección. La decisión fue tomada para aprobar y comprometerse con el CPDE, de lo contrario, trabajamos en vano. No obstante, se dieron algunas ideas iniciales para crear una Asociación Feminista para la Eficacia del Desarrollo que puede ser profundizada en el futuro. Personalmente, entiendo esta decisión, creo que es un derecho, aunque - refiriéndome a los argumentos mencionados arriba - para mí es difícil disfrutarla.

En cuanto a Europa, se hizo evidente que existe un gran reto y mucho trabajo por hacer para asegurar el apoyo o incluso el consentimiento para el compromiso feminista con nuestros colegas. Me parece que deberíamos clarificar nuestro enfoque, como WIDE Plus y como plataformas individuales de WIDE, y las relaciones con actores cruciales como CONCORD. También en este contexto, es evidente que las voces de WIDE y de las feministas están desapareciendo a nivel de la UE.

Por Katarzyna Staszewska, miembro de WIDE Plus.  
[katarzyna.staszewska@igo.pl](mailto:katarzyna.staszewska@igo.pl)

## Un nuevo espacio en Europa, el Partenariado de OSC para la Eficacia del Desarrollo, y su enfoque feminista

Se ha creado una nueva estructura de la sociedad civil que defenderá y trabajará en torno a la agenda de la Eficacia de la Ayuda. En este nuevo espacio, el feminismo, los derechos de la mujer y la igualdad de género juegan un papel importante. El enfoque feminista fue también parte de la discusión entre las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) europeas durante el debate sobre la nueva estructura. Relatado por Joanna Szabunko de KARAT, plataforma miembro de WIDE PLUS, presente en el encuentro.

Tras el Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda que tuvo lugar en Busan del 29 noviembre al 1 diciembre 2011, las organizaciones de la sociedad civil (OSC) han continuado con su compromiso con la eficacia del desarrollo. Dos plataformas claves de este proceso, el [Foro sobre la Eficacia del Desarrollo de las OSC \(OF\)](#) y la coalición [BetterAid \(BA\)](#) decidieron fusionarse, creando el Partenariado de OSC para la Eficacia del Desarrollo (CPDE). La nueva entidad y su estrategia está siendo establecida a través de consultas regionales y sectoriales.

Las consultas europeas del CPDE tuvieron lugar en Belgrado, el 3 y 4 de julio de 2012, en la que participaron 34 representantes de 23 países europeos así como organizaciones regionales e internacionales. Los objetivos principales de la consulta fueron:

- la búsqueda de consenso sobre las prioridades de las OSC europeas en la agenda de la eficacia del desarrollo,
- la contribución a la puesta en marcha de la CPDE,
- selección de los coordinadores europeos, y
- decisión sobre las divisiones sub-regionales en la estructura europea y sobre las funciones y responsabilidades de las OSC europeas.

La base para las discusiones fue el borrador del documento "[Hacia una asociación de OSC para la Eficacia del Desarrollo \(CPDE\)](#)", elaborado por un Grupo de trabajo formado por 13 miembros en abril de 2012 en Amsterdam. Este documento se compone de tres partes principales: 1. QUIENES SOMOS - explicando la historia y composición y la nueva estructura prevista, 2. LO QUE QUEREMOS LOGRAR - presentación de los objetivos, resultados y estrategias, 3. NUESTRA FORMA DE TRABAJAR – descripción de las estructuras y gobierno de la CPDE.

En este documento se destaca el compromiso con la igualdad de género y los derechos de las mujeres. El CPDE pretende la realización de los derechos humanos, la justicia social, la igualdad (especialmente la igualdad de género) y la sostenibilidad en el Desarrollo. Asimismo, busca promover: "*los enfoques y la toma de decisiones basados en los derechos humanos, de abajo- arriba, basados en el consenso y feministas (es decir, cuestionando las relaciones de poder)*". La igualdad de género, los derechos de las mujeres y el enfoque feminista también se mencionan en el contexto de la estructura y gobierno del CPDE. Así, los/as representantes de los órganos de gobierno han de ser nombrados/as por regiones, subregiones y sectores, uno de los cuales es "Mujer".

El documento reconoce que: *"La igualdad de género es un aspecto transversal y central de la justicia social y la igualdad. Como tal, más allá del reconocimiento del rol principal de las mujeres como sector, todo nuestro trabajo está supeditado a la promoción de los derechos de la mujer y la igualdad de género. El enfoque feminista, centrándose específicamente en los derechos de la mujer y la igualdad de género, debe ser representado adecuadamente con el fin de contribuir a todos los grupos de trabajo (incluyendo otros sectores y grupos temáticos), los órganos de gobierno y coordinación. Por lo tanto, debe ser garantizada una cuota del 20% de representantes en todos los niveles"*.

Esta disposición, junto con las referencias al "enfoque feminista" a lo largo del documento, fue problemática para la mayoría de los/as participantes en las consultas europeas. La mayor parte de los/as participantes acordaba en que la igualdad de género y derechos de las mujeres son vitales, pero se opusieron firmemente al lenguaje del enfoque feminista, sugiriendo mantener los valores y el lenguaje utilizado hasta el momento por el Foro y sus documentos. Como resultado de las discusiones se recoge en los ["Comentarios del Grupo Europeo para el Documento CPDE"](#) que: *"El enfoque feminista no es apreciado por el grupo europeo. Preferimos hablar de igualdad y equidad de género y de los derechos de las mujeres y de las niñas, así como de los derechos de todas las minorías y los grupos reprimidos, manteniendo la coherencia con otros documentos externos, como los Principios de Estambul"*.

Pocas organizaciones de mujeres y feministas estuvieron presentes en las consultas europeas. La voz de las feministas, sobre todo de las que participaron anteriormente en el Foro Abierto y BetterAid, no fue lo suficientemente fuerte siendo la ausencia de WIDE visible. Las reacciones de los participantes en la redacción del documento y los mecanismos propuestos han demostrado que todavía es necesario el diálogo sobre la manera de garantizar efectivamente la igualdad de género y los derechos de la mujer (ya apoyado en documentos anteriores OF y BA) en el trabajo CPDE y en las actividades de sus miembros. Por otro lado, aunque se aprueben las propuestas para la integración de un enfoque feminista y la representación de las feministas en los órganos rectores de CPDE, la probabilidad de ponerlas en práctica será pequeña sin una mayor participación de las organizaciones feministas tanto a nivel europeo como nacional en Europa.

Además de las cuestiones directamente relacionadas con la igualdad de género, derechos de las mujeres y un enfoque feminista, los participantes propusieron una serie de mejoras en el borrador del documento CPDE, redefiniendo la estructura, la estrategia y la forma de trabajo de la nueva entidad. Se acordó que el documento fuera más corto y menos burocrático para hacerlo más claro. Se hizo hincapié en que debe haber un mayor equilibrio entre la labor de promoción de CPDE y el énfasis en la eficacia del desarrollo de las OSC. Los participantes también acordaron que los/as miembros de la futura CPDE se adhieran a los [Principios de Estambul](#), incluyendo el Principio 2: Incorporar la igualdad y equidad de género promoviendo los derechos de las mujeres y de las niñas. También deberían apoyar los [Mensajes Clave](#) acordados por las OSC para el Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda. Por su propia estructura, el grupo europeo propuso tener 3 sub-regiones. Y al final de las consultas, el grupo eligió a Justin Kilcullen, director de Trocaire y ex presidente de Concord, como representante europeo del CPDE.

El proceso de establecimiento del CPDE continúa. Se han previsto otras consultas en grupos subregionales durante los próximos meses.

Por **Joanna Szabunko, KARAT**

Más información en: [Foro sobre la Eficacia del Desarrollo de las OSC \(OF\)](#) y [BetterAid \(BA\)](#)

## El futuro que QUEREMOS: *Occupy development*

**Las crisis actuales subrayan la necesidad de un modelo de desarrollo alternativo que se oponga al paradigma dominante de crecimiento, incluso en su versión "reverdecida". Es una oportunidad para las feministas conectar 3 de sus debates recientes: 1) la economía del cuidado, 2) el bien común y su gestión (*commoning*), y 3) la crítica a la globalización neoliberal, sus patrones de producción y consumo.**

**Estos 3 conceptos están inherentemente vinculadas por sus propias lógicas que contrarrestan la lógica del mercado basado en el crecimiento y la acumulación de capital y bienes. Por Christa Wichterich.**

El análisis de las crisis multidimensionales e interconectadas como una crisis sistémica ha hecho resurgir el discurso sobre el modelo globalizado de desarrollo guiado por la lógica del PIB – crecimiento, eficiencia y maximización del beneficio. Esta es, en realidad, la tercera ola de la crítica al crecimiento: en 1972 el Club de Roma publicó "Los Límites del Crecimiento", y en los 90, eco-economistas y ecofeministas desarrollaron una

crítica a los insostenibles e imperialistas patrones de sobreproducción y consumo, y ofrecieron como modelo alternativo un estado estable con suficiencia económica (Herman Daly, Wolfgang Sachs) y una perspectiva de subsistencia (María Mies, Vandana Shiva, Veronika Bennholdt-Thomsen).

Los remedios propuestos para gestionar la crisis en su conjunto están fallando. Los esfuerzos por desvincular el crecimiento del PIB y la riqueza del uso de recursos y las emisiones, a través de la tecnología, el aumento de la eficiencia así como de la mercantilización de los recursos naturales y los servicios ambientales no tienen éxito al final del día. En algunos sectores, el aumento de eficiencia ha causado un efecto rebote que contrarresta los beneficios ambientales obtenidos por ejemplo gracias a las nuevas tecnologías, y conducen a un todavía mayor consumo. Al mismo tiempo, no existe un vínculo automático entre el crecimiento del PIB y puestos de trabajo y empleo, políticas redistributivas, prosperidad inclusiva y bien público. Por el contrario, las desigualdades sociales entre países y regiones, así como al interior de las propias sociedades han aumentado tanto como el PIB como consecuencia de la globalización, al tiempo que la crisis de la reproducción social se ha intensificado.

Una razón para la persistencia de los adversos efectos sociales es el mecanismo sistémico consistente en reducir y externalizar los costes sociales y ambientales los cuales incrementan junto con el crecimiento económico y la explotación de recursos. La externalización supone que los costes y los riesgos son reconducidos desde los mercados y las corporaciones hacia la economía doméstica, las comunidades locales y la biosfera. La internalización de costes, sin embargo, no resulta una fácil solución del problema. Si, por ejemplo, los precios incluyeran los costes ecológicos, éstos aumentarían drásticamente: muchos productos serían inaccesibles para las personas pobres sin suponer una gran diferencia para los ricos. Aunque la internalización de los costes conduciría a que los precios fuesen más justos, ecológicamente hablando, daría lugar a un nuevo dilema de justicia en ausencia de una transformación paralela de las injustas estructuras sociales.

La propuesta de las *Economías Verdes* en el marco de la próxima conferencia Río+20 apela por un conjunto similar de principios y soluciones técnicas y monetarias, contribuyendo a un “lavado verde” del crecimiento. Cambiar inversiones y empleos desde sectores “contaminantes” a “verdes”, de combustibles fósiles a fuentes de energía renovables para re-energetizar el crecimiento y la rentabilidad del capital global sin priorizar lo social, el género y la justicia medioambiental, constituye una variedad más verde de capitalismo pero no un verdadero cambio de paradigma.

La energía nuclear y los incidentes en Chernobyl y Fukushima se han convertido en un antes y un después en la metáfora de la imprudencia y despreocupación de las estrategias de crecimiento ilimitado. No hay soluciones fáciles o arreglos tecnológicos para reparar estas tecnologías y modos de desarrollo dañinos para la vida. Es inevitable un cambio de paradigma que desmantele el crecimiento cuantitativo como clave para el desarrollo pasando a basarse en intercambios económicos y relaciones entre humanos y naturaleza diversos.

En este contexto, las feministas toman los principios clave de la “Agenda de Acción 21 de Mujeres” que se redactó como documento de posicionamiento previa a la conferencia de Río de Janeiro en 1992. Este manifiesto de “mujeres” apuesta por una nueva ética de la actividad económica y de las relaciones con la naturaleza basado en “medios de vida sostenibles”. Las mujeres vincularon la idea de asegurar la supervivencia, cuyos puntos principales son la práctica cotidiana de abastecimiento de cuidados y reproducción social a nivel local, con la justicia, en su necesidad de contar con derechos de propiedad así como el poder de control y toma de decisiones. Demandaban la re-moralización de la política y de la economía a la luz de las crisis de desarrollo y medioambiental, y la igualdad de derechos de participación en los procesos de influencia política. Estas reivindicaciones son todavía vigentes en el pensamiento feminista y visionan otras sendas del desarrollo.

Actualmente, España, Francia y Alemania son centros de reflexión sobre “decrecimiento”. Al mismo tiempo, en toda europea se están reinventando o revitalizando proyectos y prácticas alternativas. Éstas exploran y establecen nuevas formas de reproducción social y *Bien Común* en los márgenes o fuera de la economía de mercado capitalista: cooperativas de comida y huertos urbanos, tiendas basadas en el intercambio y canje de libros gratuitos en los parques públicos, alojamiento cooperativo, cooperativas de usuarios y proyectos de ciudades en transición. Estas iniciativas son prácticas críticas a la globalización corporativista y sus cadenas de valor transnacionales de producción, comercio y consumo. Los proyectos alternativos reclaman medios locales de vida y círculos regionales de cooperación en lugar de una competencia global imprudente; reconstruyen una relación con la naturaleza basada en la preservación de recursos y el reciclaje respetuoso frente a la despreocupada explotación de recursos y al aumento de emisiones de la economía basada en el crecimiento.

Cuando nos referimos a la racionalidad cotidiana de la reproducción social y las prácticas alternativas las mujeres constituyen una mayoría. Sin embargo, los discursos sobre los modelos de desarrollo están de nuevo dominados por expertos masculinos que tienden a olvidarse de la estructura de género de las instituciones laborales y económicas y de la relación de las sociedades con la naturaleza.

Sin embargo, muchas mujeres se involucran en los debates sobre los conceptos del Buen Vivir, los nuevos índices de felicidad y prosperidad, y en preguntas como: ¿Qué tipo de crecimiento queremos? ¿Cómo podemos liberar al crecimiento humano y social así como a la prosperidad de la tiranía del crecimiento del PIB? ¿Qué oportunidades pueden ser identificadas para desarrollar otro paradigma de desarrollo?

El debate sobre el crecimiento/decrecimiento es una oportunidad para las feministas para conectar 3 debates en los que se han centrado hasta ahora: 1) la economía del cuidado, 2) el Bien Común y el “*commoning*”, y 3) una crítica a la globalización neoliberal, y sus patrones de consumo y producción. Estos tres conceptos están conectados intrínsecamente por sus propias lógicas contraponiéndose a la lógica del mercado, el crecimiento ilimitado y la tendencia a la acumulación de capital y bienes materiales.

1) Las economistas feministas destacaron la racionalidad de la **economía de cuidados**, basada en el trabajo femenino no remunerado - reproducción social, aprovisionamiento, protección, cuidados, subsistencia, cooperación y reciprocidad - como oposición al dogma del crecimiento y la eficiencia de los mercados. Un supuesto crucial de la economía neoclásica es que sólo el trabajo remunerado es productivo, creando valor y desarrollo. En la actualidad, la economía del cuidado amortigua y subsidia constantemente la economía de mercado. En segundo lugar, los cuidados están cada vez más integrados en el trabajo remunerado, y se someten a las normas de eficiencia y, en tercer lugar, éstos se devalúan y son mal pagados en los mercados laborales.

Los cuidados son claves a la hora de dar preferencia a la satisfacción de necesidades en lugar de colocar la maximización del beneficio como fin último de la actividad económica. Para ello, es necesaria una **redefinición del trabajo**, incluyendo a toda la mano de obra ubicada fuera del mercado, y de la retribución y la rentabilidad. Esto rompería la división sexual y jerárquica del trabajo, así como los roles y las normas vigentes de la feminidad y la masculinidad.

En las economías industrializadas y altamente productivas cada vez se necesitan menos personas para la producción y el comercio de bienes. Los puestos de trabajo a tiempo completo se están convirtiendo en empleo a tiempo parcial, flexible y precario, mientras que - debido a la crisis, la austeridad y las políticas neoliberales - la seguridad social y los servicios públicos son recortados. En muchos lugares, la necesidad de los cuidados, que reproducen la vida, ofrecen redes de seguridad social y responden a las crecientes necesidades de las personas mayores y el medio ambiente, se encuentra en aumento. Para equilibrar esta tendencia en el futuro, es necesaria una **redistribución** del trabajo, remunerado y no remunerado, del cuidado y el mercado de trabajo. Basándonos en la redefinición del trabajo anteriormente mencionada, esto tiene que ir de la mano con una **revalidación** del trabajo que supere los estereotipos tradicionales de género, así como las diferencias salariales existentes y las desigualdades de ingresos, y la desvalorización del trabajo de cuidados.

2) En el contexto de la privatización y la mercantilización de los recursos naturales y los servicios públicos, ha surgido todo un movimiento en torno a los **bienes comunes**. Basándose en los hallazgos de Elinor Ostrom sobre las ventajas del uso de recursos gestionados por la comunidad, en lugar de por el mercado o el Estado. **"Commoning"** supone que las comunidades definen y administran los bienes comunes, desde los bosques hasta el cuidado de la infancia, desde los centros de salud hasta el software, o desde la soberanía alimentaria hasta el transporte público. Compartir los bienes comunes beneficia a más personas asegurando el acceso igualitario para todas las clases sociales, mujeres y hombres, y su uso está **regulado democráticamente**. Los bienes públicos y los bienes comunes locales pueden ser un buen prerrequisito para que todo el mundo tenga la posibilidad de ejercer sus derechos sociales. Por otra parte, los bienes comunales y públicos deben estar protegidos de la comercialización y la especulación, de lo contrario los propietarios del capital privado y de las reglas del mercado decidirían sobre el bien común y la aplicación de los derechos humanos y sociales. Los bienes comunes y el *commoning* suponen una ruptura con la lógica de la propiedad privada, causa de la codicia individual focalizada en la prosperidad y la acumulación, y abre un espacio para una toma de decisiones más democrática y una actividad económica basada en la solidaridad y en la **justicia redistributiva**, incluyendo la justicia de género.

3) Siguiendo la crítica a la globalización promovida por las corporaciones, los recursos y la energía intensiva, que no sustentan la vida sino que la agota y destruye, resulta inevitable un **cambio radical** del obsesivo rumbo hacia la expansión y el crecimiento. Este debe comenzar con la **reducción** de la **producción** superflua de recursos, energía y emisión intensiva en el Norte, por ejemplo, en la industria automovilística y armamentística, y su conversión en industrias ahorradoras de recursos y de reciclaje. La liberalización del comercio y la inversión, la carrera global por las materias primas y la financiación de los recursos tienen que ser desmanteladas mientras que la producción tiene que pasar, de orientarse a la exportación, a mirar hacia los mercados nacionales basados en los ciclos económicos locales y regionales. Al mismo tiempo, dar preferencia al cuidado, al sustento y a la buena vida significa que las inversiones y la mano de obra tienen que ser dirigidas hacia el sector de cuidados, la infraestructura social y la protección del medio ambiente.

La disminución de las estructuras de crecimiento en la producción tiene que ir acompañada de un **cambio de conciencia** y del comportamiento individual que en la actualidad están orientados a un **consumo** cada vez mayor y a un **estilo de vida imperialista** basado en la explotación de los recursos naturales y humanos. Afecta a la mayoría de las clases medias mundiales que han perdido el sentido de la medida sobre qué es suficiente. El Norte tiene que ser pionero en este movimiento debido a su deuda histórica respecto a las emisiones de gas de efecto invernadero y a la explotación de los recursos llevada a cabo en el Sur.

Esos 3 pilares de un **paradigma de desarrollo alternativo- cuidado, bienes comunes y la suficiencia de producción y consumo** - podrían romper la lógica hegemónica del crecimiento ilimitado y rápidos beneficios. Volver a colocar la economía pasando de ser guía por la rentabilidad y la especulación, sobre su base de cuidados implicaría también un retorno del sistema monetario a su función de cambio y crédito.

*Occupy development* ("Ocupar el desarrollo") pretende identificar a lo largo de la lógica del cuidado y el desarrollo sostenible vías que sean social y ambientalmente justas. Además, implica explorar estrategias de transición y transformación a nivel conceptual y práctico de una manera democrática e incluyente, abarcando la justicia de género. Las feministas como ciudadanas deberían repolitizar los temas de desarrollo, y destacar el potencial emancipador de la economía de cuidado, de los bienes comunes y el principio de no vivir a costa de los demás y de la naturaleza.

Christa Wichterich

## Río +20 ¿Queremos este Futuro?

**Este año en Río, del 20 al 22 de junio, los líderes estatales de todo el mundo tuvieron la oportunidad de lograr un progreso real en la agenda de la sostenibilidad. Por contra, Río +20 resultó decepcionante.** Eva Lachkovics, de WIDE Austria, plataforma de WIDE Plus, informa desde la perspectiva de los derechos de las mujeres.

En la Conferencia de Naciones Unidas de 1992 sobre Medio Ambiente y Desarrollo en Río de Janeiro, las organizaciones de mujeres plasmaron su visión de un desarrollo sostenible en la "Agenda de Acción 21 de Mujeres". Ellas criticaron fuertemente el concepto de economía de libre mercado, incluyendo las limitaciones a la idea del crecimiento económico. En su lugar, demandaban una economía respetuosa con la diversidad tanto biológica como cultural, la justicia entre el Norte y el Sur y el acceso a los recursos, así como a los derechos democráticos y reproductivos para las mujeres. 20 años más tarde, sus demandas siguen siendo ignoradas. La conferencia de seguimiento de Río +20 confirma que no se ha aprendido nada.

Las crisis actuales demuestran el fracaso del vigente sistema económico capitalista-neoliberal. Sin embargo, este sistema no es cuestionado en el concepto de "economía verde" propagado en Río +20. La ideología de la maximización de las ganancias y el crecimiento económico constante se mantiene intacta. Una vez más, las nuevas tecnologías se presentan como soluciones al problema del hambre y el cambio climático haciendo caso omiso de las experiencias negativas del pasado y los riesgos potenciales en el futuro.

Poner fin a la mercantilización de la naturaleza - la diversidad biológica, las semillas, el suelo, etc - no se tiene en cuenta a pesar de los bien conocidos efectos adversos causados por tales apropiaciones privadas de la propiedad común. Así, los pueblos indígenas y las comunidades tradicionales, entre ellos las mujeres en particular, seguirán perdiendo cada vez más acceso y control de los recursos naturales.

La "Economía Verde", tal y como se presentó en Río +20 no incluye el equilibrio de los tres pilares de la sostenibilidad ecológica, económica y social. Su "talla única para todos" ignora el principio de responsabilidad común pero diferenciada de la primera Declaración de Río-, por lo que no tiene en cuenta las diferencias económicas entre los distintos países del Norte y del Sur. El resultado puede dar lugar a una mayor explotación del Sur y a una mayor marginalización de las mujeres.

Los resultados de Río +20 incluso socava los objetivos absolutamente inadecuados del concepto propuesto de "economía verde" (un mero reverdecimiento del capitalismo) por no hablar de las exigencias de la "Agenda de Acción 21 de las Mujeres" de 1992. Las mujeres, en gran medida excluidas del sistema económico actual, son indispensables para un desarrollo sostenible eficaz. El empoderamiento de las mujeres es fundamental para cualquier sistema económico sostenible, al igual que lo son los derechos humanos en general y los derechos de



las mujeres en particular, así como los derechos de los pueblos indígenas y de los marginados. Éstos van de la mano con el cumplimiento y reconocimiento de los límites de la capacidad de la naturaleza para regenerarse. Por lo tanto, la piedra angular de las demandas de las mujeres para "el futuro que queremos" incluyen:

- Acceso a los recursos y la participación política de las mujeres, es decir, el empoderamiento de las mujeres.
- Actualización de la "economía del cuidado", lo/as pequeño/as agricultores y la agricultura ecológica, la biodiversidad, la producción local de alimentos y los ciclos económicos regionales, así como el papel de las mujeres.
- Rechazo de las imposiciones del crecimiento económico.

Por Eva Lachkovics, WIDE Austria

Ver documento de la posición sobre Río +20 de WIDE Austria en <http://www.wide-netzwerk.at/>  
Declaración de la sociedad civil ratificada por 200 organizaciones de mujeres de todo el mundo en [http://www.huairou.org/sites/default/files/Women%27s%20Major%20Group%20-%20RIO+20\\_FINAL%20STATEMENT\\_24%20June%202012.pdf?utm\\_source=HC+Update+June+27%2C+2012-+Rio%2C+Awards%2C+AGGI&utm\\_campaign=HC+Update+June+27%2C+2012-+Rio%2B20&utm\\_medium=email](http://www.huairou.org/sites/default/files/Women%27s%20Major%20Group%20-%20RIO+20_FINAL%20STATEMENT_24%20June%202012.pdf?utm_source=HC+Update+June+27%2C+2012-+Rio%2C+Awards%2C+AGGI&utm_campaign=HC+Update+June+27%2C+2012-+Rio%2B20&utm_medium=email)

## Derechos de las Mujeres y la agenda post-2015: ¡AHORA es el momento!

En 2015 será adoptado un nuevo marco de desarrollo que suceda a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La plataforma de género holandesa WO=MEN pide al movimiento por los derechos de las mujeres que revitalice el espíritu de la 4ª Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing (1995) para alcanzar la igualdad de género y los derechos de las mujeres en este nuevo marco. Joni van de Sand, responsable de políticas de WO=MEN, miembro de WIDE Plus, esboza qué estrategias se discuten en los Países Bajos para el movimiento de mujeres.

En 2015 se cumplirán 20 años de la adopción de la Plataforma de Acción de Beijing (PAB). Todavía me siento conmovida por su relevancia. Se lee casi como un texto sagrado, lleno de filosofía inspiradora, con 12 "mandamientos", respirando la energía fuerte y organizada de los movimientos de mujeres detrás de los compromisos que se alcanzaron.

Eso fue en 1995. Estamos en el 2012 y la última Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) de la ONU finalizó sin conclusiones consensuadas. La Conferencia de Río +20 sobre Desarrollo Sostenible se considera un fracaso y el plazo de los ODM se acerca a su fin. No es de extrañar que el movimiento de mujeres se pregunte: **¿qué es lo siguiente?!** Repasando las conferencias mundiales de la década del 90, creo que lo que necesitamos es un nuevo *momentum*. Bueno por suerte, hay uno! 2015 es un año importante por varias razones, y se está acercando. El movimiento de mujeres puede, y debe, hacerlo otra vez. Este es un llamamiento a la acción –**Este es el MOMENTO!**

### Beijing +20

La Plataforma de Género holandesa WO = MEN, ha organizado debates estratégicos en los Países Bajos. El 21 de junio se reunieron más de 40 representantes de organizaciones no gubernamentales de desarrollo (ONGDs), organizaciones de mujeres y activistas. Reflexionamos sobre las oportunidades y los riesgos de una Quinta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer en 2015, propuesta por el Secretario General Ban Ki-Moon, durante la última CSW. Estuvimos de acuerdo en que hay una necesidad de **nuevo impulso** a los derechos de la mujer y la igualdad de género en los Países Bajos así como a nivel internacional. También hay una necesidad de reflexiones claras a nivel de aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing (PAB), y atender las **"cuestiones emergentes"** (por ej., el cambio en las relaciones Norte-Sur, las consecuencias de las crisis económicas y financieras, el VIH/SIDA, la Resolución 1325 de las Naciones Unidas). Hemos formulado recomendaciones al gobierno holandés: una nueva conferencia puede ser una oportunidad, pero sólo debe tener lugar bajo la condición de que la PAM **no es negociable**.

Compartimos nuestras recomendaciones con el **gobierno holandés**, que aunque simpatiza con el impulso de Beijing +20, es cauteloso acerca de una 5ª Conferencia Mundial sobre Mujeres. Existe un riesgo real de que los países conservadores secuestren la agenda, los gastos financieros serán altos, y es probable que la sociedad civil sea excluida. Por lo tanto, WO = MEN ha elaborado un **modelo alternativo** para llamar la atención a los derechos de las mujeres: una combinación de balance de la situación a través de informes (sombra), una campaña mundial de movilización, conferencias regionales en las cinco regiones de la ONU, y un debate temático de alto

nivel en 2015 durante la 70ª Asamblea General. En todos los niveles: organizaciones, grupos locales, mujeres pertenecientes a grupos marginados, mujeres jóvenes y niños, así como hombres que trabajan por la igualdad de género deben estar involucrados.

### "Transversalización" de la agenda de los derechos de las mujeres

El 31 de Julio, Ban Ki-moon presentó un **Grupo de alto nivel** para asesorar sobre la agenda global de desarrollo más allá de 2015. El Grupo celebró su primera reunión a finales de septiembre, en el marco de la reunión anual de alto nivel de la Asamblea General de la ONU. Se espera que presente sus resultados en el primer semestre de 2013, donde se comunicará a los Estados miembros el informe del Secretario General. Esto significa que para finales del próximo verano, estará en camino un nuevo marco para la cooperación mundial y no se garantiza que la igualdad de género y los derechos de las mujeres sean parte de esa agenda.

En noviembre WO=MEN juntamente con otras redes de los Países Bajos tiene como objetivo organizar otra sesión estratégica. Como sociedad civil queremos concretar nuestra propia **agenda** de futuro sobre la igualdad de género y los derechos de las mujeres, y establecer una estrategia de salida para saber cómo hacer llegar este mensaje a los tomadores de decisiones. Influir en el Grupo de alto nivel será un objetivo importante. La PAB, la CEDAW, la Resolución 1325 y otros acuerdos internacionales serán elementos importantes para el orden del día pero, probablemente, más que nada, es fundamental desarrollar estrategias y elaborar el orden del día **conjuntamente**, como movimiento global.

Este es un llamamiento estratégico para la acción colectiva de la sociedad civil. Podéis organizar consultas a nivel nacional en vuestros países, compartir los resultados de las acciones, y enlazar con las aliadas regionales y mundiales, con objeto de influir en los que toman las decisiones y revitalizar la agenda de los derechos de las mujeres!

Por Joni van de Sand, WO = MEN, [j.vandesand@wo-men.nl](mailto:j.vandesand@wo-men.nl)

La Plataforma de Género holandesa WO=MEN está comprometida con la justicia de género internacional: un mundo en el que todos los hombres y mujeres tienen los mismos derechos y oportunidades, y cada uno es libre de tomar sus propias decisiones. WO=MEN es una red compuesta por 130 organizaciones, empresas, centros de estudio y personas individuales. Juntamente hacemos lobby, intercambiamos y promovemos el conocimiento y la sensibilización.

## Derechos de las mujeres ahora! Informe Sombra de la CEDAW Austria

**Como participante del Foro austriaco de ONGs "Derechos de la Mujer Ahora!", WIDE Austria ha contribuido al informe sombra que recoge las deficiencias en la aplicación de los derechos humanos de las mujeres en Austria. El informe, que fue enviado al Comité CEDAW de la ONU en Junio de 2012, cubre una serie de temas, estructurado en torno a los artículos 2 y 16 de la Convención. Por Claudia Thallmayer, WIDE Austria.**

Los temas tratados en el informe sombra abordan desde los derechos de las mujeres migrantes, la violencia doméstica, las mujeres, la paz y la seguridad, presupuestos de género, los estereotipos de género en los medios de comunicación y la educación, el trabajo sexual, la brecha salarial de género, las lesbianas, bisexuales y transexuales y los derechos de las mujeres con discapacidad.

Desde el punto de vista de la cooperación y políticas de desarrollo y en cuanto a los Artículos 3 y 14 de la CEDAW, WIDE se centró por un lado, en la falta de coherencia de las políticas y el negativo impacto sobre las mujeres en países en desarrollo, afectadas, por ejemplo, por las políticas austriacas y de la UE referentes a las emisiones de carbono y el cambio climático; las políticas de agrocombustibles, los acuerdos comerciales; la promoción de las exportaciones y las políticas de mercado, bancarias y financieras.

En cuanto a las políticas de desarrollo, WIDE Austria criticó la escasa financiación para la cooperación para el desarrollo en general – en Austria por el momento no se ha llegado al objetivo de la UE de 0,51% de AOD en 2010 (los datos más recientes son de un 0,27% en 2011). El bajo presupuesto para cooperación para el desarrollo tiene un impacto directo sobre las posibilidades de apoyo a los programas para el empoderamiento de las mujeres.

WIDE también señaló que, si bien el artículo 14 de la CEDAW exige que las mujeres puedan participar en la elaboración e implementación de procesos de los planes de desarrollo en todos los niveles, los Programas trimestrales oficiales de Desarrollo de Austria se desarrollan sin la participación de las organizaciones de mujeres. Eso resultó en la decisión de abandonar el apoyo a los anteriores países focales en Centroamérica y África, y un acercamiento, en su lugar, a los países de la región del Mar Negro. Este nuevo enfoque de Austria en la cooperación para el desarrollo, acordada sin consulta alguna a las ONGs (incluidas las ONG de mujeres),

muestra una clara orientación hacia intereses económicos, una tendencia que WIDE observa con mucha preocupación.

Claudia Thallmayer, WIDE Austria.

Informe Sombra en Austria sobre la CEDAW, disponible (en Inglés) en:

<http://www.widenetzwerk.at/images/publikationen/2012/cedaw-shadowreport-austria-2012.pdf>

## La Relatora Especial de NNUU sobre Femicidio y Violencia contra las mujeres en Italia

**La Relatora Especial sobre la violencia contra las Mujeres informó sobre el femicidio en el mundo y la violencia de género en Italia durante la 20ª reunión del Consejo de Derechos Humanos de la ONU en junio. WIDE PLUS participó a través de diferentes organizaciones durante el período de sesiones.** Por Claudia Signoretti de *Fondazione Pangea onlus*.

Durante la 20ª reunión del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, el 25 de junio de 2012, la **Relatora** Especial sobre la violencia contra las mujeres, sus causas y consecuencias, Rashida Manjoo, abrió la sesión con su informe sobre violencia de género en Italia y el informe temático sobre femicidio.

Ha sido la primera vez que un informe temático sobre las muertes relacionadas con el género es presentado a todas las delegaciones de los países, reunidos en el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ginebra. En este informe, la **Relatora** Especial declaró que *"más que una nueva forma de violencia, los asesinatos relacionados con el género son manifestaciones extremas de las formas existentes de violencia contra las mujeres. Estas muertes no son hechos aislados que surgen de repente y de forma inesperada, sino que son el último acto de violencia que se experimenta en un continuo de violencia."*

El informe también señala el incumplimiento de los estados de sus deberes: *"el femicidio es un crimen de Estado tolerado por las instituciones y funcionariado público – debido a la incapacidad de prevenir, proteger y garantizar la vida de las mujeres, que han experimentado consecutivamente múltiples formas de discriminación y de violencia a lo largo de su vida "*. El informe sostiene que *"estas manifestaciones están cultural y socialmente integradas, y continúan siendo aceptadas, toleradas o justificadas - con la impunidad como norma general. La responsabilidad de los Estados de actuar con la debida diligencia en la promoción y protección de los derechos de las mujeres, es en gran medida inexistente resultando en la muerte de mujeres"*.

Sin embargo, los instrumentos internacionales de derechos humanos condenan claramente estos crímenes: *"La violencia contra las mujeres ha sido considerada en los instrumentos de derechos humanos y por los órganos de derechos humanos, como una violación de los derechos y libertades fundamentales de las mujeres. Los asesinatos de mujeres constituyen una violación de, entre otras, el derecho a la vida, la igualdad, la dignidad, la no discriminación, y el derecho a no ser sometida a la tortura y a otros tratos o castigos crueles , inhumanos o degradantes "*.

Tras el informe temático, Manjoo presentó brevemente una visión general de los principales resultados de la misión que se llevó a cabo en Italia desde el 15 al 26 de enero de 2012. Durante esta misión, la **Relatora** Especial examinó la cuestión de la violencia doméstica, el femicidio, la violencia contra las mujeres que se enfrentan a múltiples e interrelacionadas formas de discriminación, incluida las romaníes, sintis y otras mujeres migrantes, las mujeres detenidas, mujeres con discapacidad y personas transexuales. Las organizaciones de la sociedad civil, muchas pertenecientes a la plataforma italiana de WIDE-CEDAW, lograron organizar múltiples reuniones además de las previstas oficialmente. Estas reuniones, que tuvieron lugar en Roma, Milán, Bolonia y Nápoles, reunieron a organizaciones y personas de la sociedad civil – vinculadas a la medicina, abogacía, psicología, academia...-, así como a supervivientes de la violencia. La relatora tuvo la oportunidad de visitar centros de acogida para mujeres, un campamento autorizado de las comunidades gitana y sinti, prisiones y centros de detención para mujeres y menores, un centro de detención de inmigración para migrantes en situación irregular y una universidad.

En su informe, Manjoo destacó que *"La violencia contra las mujeres sigue siendo un problema importante en Italia a pesar de los esfuerzos para combatir dicha violencia, y hay una urgente necesidad de abordar las causas estructurales de la desigualdad y la discriminación "*. Tras señalar el creciente número de víctimas de femicidio por la pareja o ex pareja, expresó su preocupación porque *"la mayor parte de la violencia está infradenunciada en el contexto de una sociedad patriarcal donde la violencia doméstica no siempre se percibe como un crimen; donde las*

víctimas son en gran medida dependientes económicamente de los autores de la violencia, y las percepciones de que las respuestas del Estado no son apropiadas o útiles persisten".

La **Relatora** Especial llegó a la conclusión de que el problema radica principalmente en la aplicación de las leyes, no en las propias leyes: *"Aunque el marco jurídico italiano prevé en gran parte una protección suficiente para la violencia contra las mujeres, se caracteriza por su fragmentación, unos castigos inadecuados a los culpables y la falta de reparación efectiva a las mujeres víctimas de violencia "*. En este sentido destacó que la débil voluntad política y la falta de fondos para las actividades relacionadas con los derechos de las mujeres *"afecta a la responsabilidad de la Administración General del Estado para cumplir con la debida diligencia, sus obligaciones nacionales e internacionales para abordar con eficacia la violencia contra las mujeres "*.

El informe pide esfuerzos integrales y coordinados para hacer frente a las necesidades individuales de mujeres, incluidos las mujeres romaníes y sinti, las mujeres migrantes y las mujeres con discapacidad. Alienta *"el uso práctico e innovador de recursos limitados para hacer frente a las barreras económicas, sociales, y culturales subyacentes, incluida la violencia, a través de la ley y las reformas políticas, de cambios sociales e iniciativas de sensibilización, de creación de capacidades y servicios de apoyo, y la recolección de estadísticas "*. Finalmente, Manjoo aprecia la gran cantidad de experiencias de asistencias en el ámbito social, legal, psicológico o económico a las víctimas por parte de actores tanto estatales como no estatales y enfatizó en no perder estas prácticas a pesar de la difícil situación económica actual.

### **La participación de la sociedad civil a lo largo del camino hacia la igualdad de género**

La Fundación Pangea, la Asociación Internacional de Abogados Democráticos y la Red italiana de Centros de refugio ontra la violencia (D.I.R.E) en representación de la plataforma italiana WIDE - CEDAW participaron en Ginebra de forma activa. La plataforma presentó tres declaraciones escritas y dos declaraciones orales en la sesión. Por otra parte, el mismo día, fue organizado un evento paralelo titulado "Italia - La violencia contra las mujeres - feminicidio - Resolución CSNU 1325" por la plataforma italiana WIDE – CEDAW para discutir las experiencias y desafíos en la prevención y lucha de la violencia contra las mujeres en Italia. Expertas y expertos nacionales e internacionales participaron en el evento para evaluar en qué medida los esfuerzos y las experiencias abordan las cuestiones relacionadas con la violencia de género y cuales son los principales compromisos que las instituciones deben cumplir.

El panel, moderado por Javier Lanzoni de la Fundación Pangea, se centró en la importancia de mejorar y fortalecer los esfuerzos institucionales, de conformidad con las disposiciones internacionales, ya que Italia tiene la obligación de prevenir, investigar y sancionar los casos de violencia contra las mujeres, así como de proporcionar reparación de los daños causados a las víctimas supervivientes y sus familias. Después de la presentación inicial a cargo de la Relatora Especial Rashida Manjoo, las intervenciones continuaron con: Patricia Schulz, del Comité de la CEDAW, quién recordó las recomendaciones de la CEDAW 2011 a Italia; Hilary Fisher, de WAVE (Mujeres Contra la Violencia de Europa), que se refirió a la compromisos incluidos en el Consejo de Europa sobre la lucha contra la violencia Contra las mujeres; Barbara Spinelli, de la Asociación Internacional de Abogados, Democráticos, presentó un panorama general sobre Feminicidio en Italia y Europa; Titti Carrano, de la red D.I.R.E, destacó las fortalezas y debilidades del Plan de Acción Nacional en Italia sobre la violencia contra las mujeres; Claudia Signoretti, de la Fundación Pangea, habló sobre el Plan Nacional Italiano de Acción de la Resolución 1325; Lois A. Herman, de WUNRN (Red de Mujeres del Informe de la ONU), abordó la violencia contra las mujeres en Italia.

Estos eventos epresentan un paso en el camino que la sociedad civil está llevando hacia el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género en Italia. El proceso se inició con la elaboración del Informe sombra de CEDAW por la plataforma italiana WIDE – CEDAW para analizar y llamar la atención sobre todos los aspectos críticos del sistema de protección Italiano contra las discriminaciones de género y la violencia de género. Este informe fue presentado en la ONU en Nueva York, durante la 49ª sesión de la CEDAW (Julio de 2011) y al Parlamento italiano (Enero de 2012). Las recomendaciones formuladas en 2011 por el Comité de la CEDAW después la sesión de evaluación - que identifica a la lucha contra los estereotipos de género y la violencia contra las mujeres como una de las principales prioridades del Gobierno italiano - y las recomendaciones formuladas por Rashida Manjoo en 2012 representan el instrumento esencial de este proceso, especialmente con miras al próximo seguimiento en 2013, momento en el que el Estado italiano está obligado a proporcionar información sobre las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones.

El continuado compromiso de la plataforma italiana WIDE - CEDAW, la red italiana D.I.RE y de todas las organizaciones feministas y de mujeres, desempeñaron un papel crucial. Ofrecieron una valiosa contribución en la elaboración de las sesiones políticas y las declaraciones políticas dirigidas a las Naciones Unidas y las instituciones italianas. Hicieron posible establecer recomendaciones concretas y específicas con respecto a las políticas y las medidas que deben adoptarse, para así garantizar un progreso efectivo en la promoción y

protección de los derechos de las mujeres, las libertades y la dignidad. Contribuyeron, asimismo, a identificar las cuestiones críticas y los principios rectores para construir una estrategia a largo plazo y elaboraron el siguiente Plan de Acción Nacional sobre la Violencia contra Las mujeres, fomentando una estrecha y eficaz colaboración entre organizaciones gubernamentales y actores no gubernamentales. De ese modo la plataforma italiana WIDE - CEDAW continúa actuando como supervisora de las disposiciones y recomendaciones internacionales, promueve la rendición de cuentas del gobierno, y asegura que los derechos de las mujeres sean respetados y que no sean toleradas más violaciones.

Claudia Signoretti, Fundación Pangea onlus.

Para más info sobre las actividades de la plataforma italiana WIDE-CEDAW, contactar con [30YEARSCEDAW@gmail.com](mailto:30YEARSCEDAW@gmail.com)

Más info de la reunión: <http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/HRC/Pages/NewsMedia.aspx>

## El acceso de las mujeres a la justicia no trata sólo sobre leyes

**El acceso a la justicia es fundamental para el pleno disfrute de los derechos humanos de las mujeres y para una lucha eficaz contra la discriminación que experimentan en todas las esferas de la vida. Sin embargo, la escala de violaciones que sufren las mujeres en todo el mundo da una idea de las limitaciones de los mecanismos de los sistemas de justicia, incluidos los de los tratados de las Naciones Unidas, tales como el Protocolo Facultativo de la CEDAW (PF-CEDAW), y de lo mucho que todavía se tiene que hacer en esta área.** Por Aleksandra Solik, de la Coalición KARAT, plataforma de WIDE Plus.

El Comité de la CEDAW, en su 48<sup>a</sup> reunión, celebrada en febrero de 2011, decidió elaborar una recomendación general sobre el acceso a la justicia. El documento proporcionará a los Estados Partes unas directrices generales para cumplir con su obligación internacional y garantizar que las mujeres tengan la capacidad de utilizar el sistema judicial para proteger y reclamar los derechos garantizados por la Convención CEDAW.

En la actualidad, el Protocolo Facultativo de la CEDAW establece 2 procedimientos que permiten al Comité de la CEDAW examinar casos concretos de discriminación contra las mujeres: el procedimiento de comunicación - diseñado para quejas individuales, y el procedimiento de investigación para hacer frente a violaciones graves y sistemáticas de los derechos protegidos por la Convención en los Estados partes que reconocieron la competencia del Comité en el momento de ratificar el tratado.

Durante los últimos 5 años, KARAT se ha centrado en la promoción del Protocolo Facultativo de la CEDAW en América Central, Europa del Este y Asia Central reconociendo el gran potencial de este mecanismo para promover la igualdad de género. Al mismo tiempo, hemos sido conscientes de sus limitaciones a la hora de ponerlo en la práctica.

Al trabajar junto con las organizaciones socias hemos aprendido mucho acerca de la realidad del acceso de las mujeres a la justicia en la región y cómo afecta a su capacidad para beneficiarse de los mecanismos internacionales del sistema de justicia, incluyendo el PF-CEDAW. El acceso a estos mecanismos está limitado por ciertos criterios. Entre estos se encuentra el requisito de agotar los recursos jurídicos internos. Aunque el PF-CEDAW permite algunas excepciones a esta regla, es necesario que las solicitantes potenciales por lo menos prueben haber buscado justicia a nivel nacional. Por desgracia, las mujeres que sufren graves violaciones de derechos (a menudo muy comunes en la región) nunca hacen esto. Las formas de violaciones que sufren suelen estar profundamente arraigadas en la vida cotidiana, fuertemente entrelazados con los llamados valores tradicionales y religiosos, y rara vez se abordan desde una perspectiva de derechos humanos. Por lo tanto, las mujeres que deciden cuestionar los ampliamente aceptados valores con el fin de reclamar sus derechos tienen que considerar el riesgo de ostracismo social y la pérdida de apoyo familiar, de sustento, la custodia de los hijos, etc. No es de extrañar que el temor de tales consecuencias a menudo les impida reclamar y/o adoptar medidas legales adicionales frente a las instituciones públicas.

En 2011-2012, KARAT juntamente con sus organizaciones socias llevaron a cabo un estudio piloto en Azerbaiyán, Kirguistán, Polonia, Tayikistán y Uzbekistán. El estudio se centró en los tipos específicos de violaciones de los derechos de las mujeres: la violencia doméstica en Azerbaiyán y Tayikistán, raptos de novias en Kirguistán, la rechazo al aborto legal en Polonia y la discriminación de las mujeres víctimas de trata en Uzbekistán. Se estudió la capacidad real de las mujeres para usar las leyes y los procedimientos dentro del sistema de justicia nacional. Esto mejoró nuestro conocimiento acerca de los obstáculos que dificultan el acceso de las mujeres a la justicia y sobre las medidas que deben tomarse para eliminarlos. Por lo tanto, nos permitió definir las necesidades de las mujeres en este ámbito.

El estudio demostró que en los 5 países los problemas de acceso de las mujeres a la justicia van mucho más allá de los marcos legislativos. En general, a pesar de las garantías constitucionales de la igualdad de género, los sistemas de justicia fallan cuando se trata de abordar lo más común, violaciones específicas de género de los derechos humanos de las mujeres. A pesar de que algunas de las razones de esto son de naturaleza jurídica, la mayoría están relacionadas con los roles que la tradición y la religión atribuyen a las mujeres. El enfoque sexista, tan común en la sociedad, se ve perpetuado por los agentes del orden público que ignoran sus testimonios, les disuaden abiertamente de llevar los casos ante la ley y dejan que los perpetradores permanezcan sin ser enjuiciados. En Polonia, donde las barreras al aborto legal fueron exploradas, el personal médico hizo caso omiso de la ley y les niegan el servicio al que están obligados a prestar a las mujeres.

Aunque en todos los países estudiados la observancia del imperio de la ley es problemática, el acceso de las mujeres a la justicia no podrá mejorar sin la voluntad política de modificar los patrones socioculturales de los roles de género y eliminar los prejuicios contra las mujeres y sin la participación activa de las instituciones policiales. Por ello resulta muy importante para las próximas recomendaciones generales de la CEDAW enfatizar en la necesidad de un enfoque holístico para el acceso de las mujeres a la justicia.

**La gran diferencia entre la igualdad de jure y de facto nunca será superada si no se les da a los factores sociales, económicos y culturales que impiden a las mujeres acudir a la justicia la misma atención que a las cuestiones legislativas.** Por lo tanto, se recomienda al Comité de la CEDAW que en sus Recomendaciones Generales se refiera a la necesidad de empoderamiento de las/os defensoras/es de derechos de las mujeres para que sean escuchada/os y poder desempeñar un papel activo en los procesos de formulación de políticas en sus países. También se recomienda que la realización de la regla de acceso igualitario a la justicia de los Estados Partes sea evaluado por el Comité (y por los propios Estados) mediante el seguimiento del número de demandas y casos de violaciones de derechos específicos de género identificados por las ONG de mujeres como prácticas comunes dentro de sus sociedades.

Aleksandra Solik, Coalición KARAT.

## **Género, Poder, Trabajo: contextos de trabajo desde una perspectiva feminista**

**¿Quién organiza, suministra, facilita, impide y simplifica los trabajos de cuidados y el acceso a servicios de cuidado, y cómo sucede esto en el contexto de cambio de las condiciones económicas, políticas y sociales? Estas preguntas se hallaban en el centro de atención durante la conferencia "GÉNERO MACHT ARBEIT - contextos de trabajo desde una perspectiva feminista" que WIDE-Suiza organizó en mayo de 2012 en Berna. Por Lilian Fankhauser, WIDE Plus.**

La crisis económica, con sus propuestas de austeridad y los programas de estímulo económico dirigidos principalmente a economizar el sector social, da lugar a una agravación de la escasez de cuidados. Bajo unas marcadas precondiciones económicas y políticas, ¿cómo cambian los roles y las posiciones de las instituciones implicadas (hogares, estados, mercados, el sector sin ánimo de lucro)? ¿Y qué pasa con la asignación específica de género y el acceso a los recursos existentes? Centrándonos en cuatro áreas diferentes de transformación en el campo del trabajo, en la conferencia se analizaron los cambios entre géneros: 1) el establecimiento del hogar privado, 2) el sector de la salud como sector feminizado, 3) el acceso al bienestar y a la seguridad social de los migrantes que trabajan en el sector de cuidados, 4) por último, las distribuciones de las finanzas estatales- desde una perspectiva macro y de economía del cuidado-.

### **El cuidado como bien común**

La interdependencia del trabajo remunerado y no remunerado se puso de manifiesto en la conferencia una vez más. La perspectiva de la economía del cuidado permite afrontar el microcosmos del hogar desde un análisis meso y macro económico. Cuando nos referimos a la distribución del trabajo de cuidado, no sólo el hogar está en el debate, sino también las condiciones de trabajo y servicios del estado en el sector terciario, debido a que las crisis financieras no sólo tienen repercusiones en las áreas de trabajo dominadas por los hombres, si no que también afectan a los sectores feminizados. Estos "efectos de segunda ronda" se vuelven particularmente evidentes en la reducción de los gastos del Estado debido al endeudamiento. Por eso, según Christa Wichterich, las mujeres de la "vieja" UE puede esperar lo que las mujeres en el este de Europa y en los nuevos estados miembros de la UE han tenido que afrontar durante los últimos años: "*Una ola de fragmentación del empleo hacia el trabajo a tiempo parcial, temporal y precario*", así como recortes en los salarios y los despidos a causa del "*adelgazamiento del sector público*". Estos paquetes de austeridad generalmente son absorbidos por las

mujeres, debido a que reduciendo los bienes y servicios públicos, las presiones aumentan, especialmente para las mujeres, a través del aumento de trabajo de cuidados no remunerados.

Cuando se concibe que los hogares privados deben amortiguar el ahorro público y asumir mayores responsabilidades, aumenta la presión para organizar el hogar como un negocio. La escasez de tiempo entonces domina el cuidado y el apoyo, y la escasez de recursos afecta a la calidad de las provisiones necesarias y la necesaria diligencia.

### **Contexto y (de) construcción del debate de los cuidados**

Conceptos como los *bienes comunes*, *la ciudadanía*, y *las negociaciones del hogar* se mencionaron repetidamente en las presentaciones y discusiones de los cuatro espacios de trabajo. Estos surgieron como un eco crítico de la apropiación de estos discursos por la transversalización del neo-liberalismo y la gestión social orientada a la eficiencia, como las cuestiones contenciosas y como parte de la agenda feminista. Asimismo, también tenemos que deconstruir continuamente y especificar el concepto de cuidados como un pensamiento, acción y el modelo político feminista. Así, una posible conclusión de la conferencia es que la observación, el cálculo y la descripción de la economía del cuidado sigue siendo fundamental para poder hacer visible las relaciones de poder entre géneros, para diseñar conceptos de transformación social y para hacer demandas políticas para el estado y la democracia.

Lilian Fankhauser, WIDE Suiza

Más información: [www.wide-network.ch](http://www.wide-network.ch)

## **Taller “Otra Economía es Posible: Mujeres construyendo y tejiendo alternativas transnacionales al actual modelo neoliberal”, Chile, enero 2013**

**Durante la Cumbre de Madrid (2010), y gracias al apoyo de la red WIDE, se creó un espacio para los diálogos feministas transnacionales entre organizaciones de mujeres de Europa y Latinoamérica. Con el objetivo de profundizar en esta colaboración estratégica, el grupo de mujeres de la Alianza Social Hemisférica invita a WIDE Plus a participar en la coordinación y organización del Taller Otra Economía es Posible.** Por Patricia Muñoz Cabrera.

El taller se llevará a cabo durante la próxima Cumbre de los Pueblos que se celebrará en Chile del 26 al 28 de enero 2013, paralela a la cumbre oficial de Jefes de Estado de la UE y América Latina.

El objetivo principal del taller es compartir y discutir las propuestas actuales de las organizaciones de mujeres dirigidas a la deconstrucción de los principios fundamentales del modelo capitalista neoliberal - la acumulación de capital privado por las élites, el agotamiento de los recursos naturales en nombre de un desarrollo centrado en el beneficio, las múltiples jerarquías sociales que (re)produce y las discriminatorias divisiones de trabajo que perpetúa. Del mismo modo, las asociaciones de mujeres buscan identificar paradigmas alternativos que están siendo planteados por mujeres de diferentes sectores y grupos.

Nuestro objetivo es identificar las similitudes y diferencias en los paradigmas alternativos que actualmente estamos construyendo y promoviendo. Algunos de los paradigmas que hemos identificado y que tenemos la intención de abordar desde una perspectiva feminista son: la economía solidaria feminista, la soberanía alimentaria y la economía del cuidado y el Buen Vivir. Todo esto desde los distintos puntos de vista de las diversas mujeres (indígenas, obreras, líderes sindicales, afro-descendientes, mujeres LGTB, coaliciones de mujeres y hombres campesinos, etc.)

El Grupo de Mujeres de la Alianza Social (HSA) forma, a su vez, parte de la Red Birregional de Europa América Latina y el Caribe *Enlazando Alternativas* y apoya la Campaña global *Stop Corporate Power* (en castellano, *Stop al Poder Corporativo*).

### **Evolución reciente**

La primera reunión "El G-20 desde una perspectiva feminista" se celebró en México en junio de 2012. Los principales acuerdos y compromisos de la Conferencia de México giraron en el trabajo y coordinación de esfuerzos con los movimientos de mujeres de Europa y América Latina con miras a lograr:

1. El cambio hacia una nueva arquitectura financiera.
2. Un desarrollo impulsado por la justicia social (económica, ambiental, justicia de género). Esto significa que políticas de desarrollo centradas en las personas y dirigidas a la aplicación de los derechos humanos (derechos

individuales y colectivos). Esto incluye el derecho al agua, a la vivienda, a los servicios públicos y el derecho a la salud, entre otros. Este marco basado en los derechos debe tener como objetivo el logro del derecho al Buen Vivir.

3. Crear mecanismos para que las mujeres ejerzan su plena ciudadanía: el derecho a tener voz y voto, el acceso a la justicia legal.
4. Reconocer la plurinacionalidad de las sociedades de América Latina y promover la democracia participativa, lo que permite la construcción de un modelo socioeconómico impulsado por el pueblo que reconozca las contribuciones de las mujeres.
5. Reconocer la contribución de las mujeres a la economía del cuidado. Esto significa promover una legislación laboral que garantice la igualdad de género, por lo que los obstáculos a la incorporación de las mujeres en el mercado laboral que estén en igualdad de condiciones que los hombres se eliminen.
6. Hacer cumplir la legislación con el fin de garantizar empleos estables y salarios decentes para las mujeres, con acceso a la seguridad social y derechos laborales.
7. Erradicar todas las formas de discriminación y la violencia sexual contra las mujeres.
8. Apoyar a los sindicatos, puesto que son esenciales para defender los derechos de los y las trabajadores/as.
9. Exigir la promulgación de una Ley General de víctimas, y una ley para proteger a los y las defensores de los derechos humanos.
10. Fortalecer la articulación continental de las mujeres en América Latina a partir de la Comité de Mujeres de la ASC y otras redes de la región.
11. Mejorar el proceso hacia la construcción de una solidaridad feminista y la economía popular como una alternativa al modelo económico neoliberal.
12. Contribuir a los debates y la organización de la Cumbre de los Pueblos de enero 2013.

Tras la exitosa reunión en México, algunas miembras del Grupo de Mujeres de la Alianza Hemisférica Social se reunieron en Santiago (26 de septiembre). El objetivo principal de la reunión fue discutir los preparativos para la Conferencia de las mujeres con las organizaciones chilenas que acogerán la Cumbre de los Pueblos.

Paulina Muñoz Samaniego, Coordinadora del Grupo, se reunió con Bárbara Figueroa, conocida dirigente recientemente elegida Presidenta de la presidenta del Sindicato de Comercio Chileno (SCC). A la reunión asistió también la experta en Género del SCC. Las líderes del SCC expresaron su apoyo al evento y la intención de tomar un papel activo en sus preparativos. A la reunión asistieron también varias organizaciones locales de mujeres (redes de mujeres profesionales, migrantes, indígenas y organizaciones de mujeres campesinas). Las miembros de “Mujeres de marzo” y ANAMURI (rama de mujeres de la Vía Campesina) también participaron y expresaron su apoyo político al evento.

En general, hay un entusiasmo creciente interés en entre las organizaciones chilena y latinoamericana. Estamos a la espera de un informe detallado de briefing de Muñoz Samaniego. El grupo de mujeres de la Red Hemisférica Alianza espera que los miembros Plus WIDE, así como otras organizaciones de mujeres con sede en Europa, puede participar y tomar parte activa en papel en los preparativos del taller.

#### **Organizaciones / Redes que trabajan actualmente en los preparativos del Taller de las Mujeres:**

A nivel Internacional: Secretaría Alianza Social Continental, Laura Rangel, con sede en Colombia; y el Comité de Mujeres ASC, Paulina Muñoz Samaniego, con sede en Ecuador.

#### En América Latina:

Bolivia: Julieta Paredes, de la Asamblea para un feminismo comunitario de base.

El Salvador: Karen Ivonne Hernández Vides, Red Sinti Techan; y Martha Benavides -EFTF/GCAP.

Honduras: Liana Lisset Funes Girón, Centro de Estudios de la Mujer-CEMH (Socias de la Red de Mujeres CAWN, Londres).

Guatemala: María Teresa Calderas Teo, Fundación Guillermo Toriello; y Norma Maldonado de la red Género y Soberanía Alimentaria.

Nicaragua: Martha Beatriz Flores Recinos, Intipachamama.

Ecuador: Blanca Chancosa, Movimiento Indígena CONAIE; y Paulina Muñoz Samaniego, Plataforma Por los Derechos de las Mujeres y Ecuador Decide, y del Colectivo de Género Acción Política.

Perú: Rosario Romero Banda, Forum Solidaridad.

México: Leonor Aída Concha, Red Nacional Género y Economía; RMALC, Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio; Comité de Mujeres ASC Capítulo mexicano; y el Frente Auténtico del Trabajo, Beatriz Luján.

Chile: Comité de Mujeres ASC, Guillermina Astorga; Organización de Mujeres Mapuches y Migrantes. ANAMURI

Colombia: Red Colombiana de Acción Frente al Libre Comercio, RECALCA; Mujeres Tribunal y DESC, punto focal de CLADEM; Fundación para la Formación de Líderes Afrocolombianos, y AFROLIDER.



En Europa:

España: Movimiento M15 Pepa García.

WIDE Plus: por confirmar. Los contactos tienen ha establecido a través de Paty Muñoz Cabrera.

Patricia Muñoz Cabrera, miembro de WIDE Plus y asesora de género.

## **¿De los Márgenes al Centro? Consecuencias de las elecciones parlamentarias holandesas para los Derechos de las Mujeres**

**Recientemente se celebraron elecciones en los Países Bajos. Sanne Meijer de WO=MEN, miembro de WIDE Plus, analiza los recientes cambios políticos de la política holandesa relativos a los derechos de las mujeres en el desarrollo.**

¡La ciudadanía holandesa ha hablado de nuevo! El pasado septiembre, los Países Bajos votaron a favor de una nueva Cámara de Representantes - la 5ª vez en sólo 10 años. El primer ministro Mark Rutte (Partido Liberal) entregó la dimisión de su gobierno en abril después de que el Partido por la libertad (PVV) se negase a continuar negociando medidas de austeridad. Los liberales y los demócratas cristianos componían el Gabinete Rutte, con el apoyo del PVV. La pregunta a la que pretendo responder es: ¿cuáles son las tendencias políticas en materia de derechos de las mujeres en política de desarrollo?

Es de señalar que la política exterior y de desarrollo no han sido cuestiones importantes a debatir por los políticos en los grandes debates públicos. Nunca lo han sido, pero en estos momentos especialmente hay una actitud negativa por parte del público holandés en lo que respecta a la cooperación al desarrollo gubernamental. Se trata de una consecuencia de diferentes factores, tales como la reacción del PVV hacia casi todo lo que no es holandés, las crecientes tasas de desempleo y los (próximos) recortes presupuestarios por parte del gobierno que afectan a toda la sociedad. Además, los derechos de las mujeres tampoco han sido un tema de debate candente. La única excepción fue el ruido generado por las declaraciones sobre el aborto realizados por el líder del partido de orientación cristiano-ortodoxa (SGP) en respuesta a Todd Akin, el candidato republicano en el estado de Missouri (EE.UU.) que afirmaba recientemente que las mujeres víctimas de lo que describió como "violación legítima" muy rara vez se quedan embarazadas por una violación. El comentario del líder del SGP sobre esto, aunque no trataba en mi opinión de dar la razón a Akin, sino simplemente una declaración de los hechos, no fue tomado muy positivamente por el público holandés. Por último, los derechos de las mujeres no son considerados por una mezcla de gente que piensa que las mujeres ya están emancipadas y otras personas que son contrarias a esa emancipación.

Durante los años del Gobierno de Rutte hubo un gran debate sobre la política de desarrollo. Debido al clima negativo hacia este tema se han llevado a cabo recortes presupuestarios, aunque al mismo tiempo, hay que mencionar que los Países Bajos siguen siendo líder en lo que respecta al apoyo financiero a los países en desarrollo. En la actualidad, los Países Bajos todavía destinan el 0,7% de su ingreso nacional bruto (PNB) a la cooperación al desarrollo (en contraste con el 0,8% que se alcanzó). Además, había una creciente necesidad de eficiencia, eficacia, coherencia de la política y espíritu empresarial. En este ambiente político, los y las miembros de la Plataforma holandesa de Género WO=MEN han tratado de asegurar que los derechos de las mujeres se mantengan en la agenda política. Las reuniones que celebraron con parlamentarios/as y funcionarios/as resultaron positivas: el presupuesto de género ha incrementado de 37 millones de euros en 2010 a 42 millones€ en 2012, y en 2011 el Ministerio de Asuntos Exteriores (MAE) puso en marcha una política de género de doble vía. WO=MEN ha aprendido que transmitir un mensaje de manera positiva y divertida funciona muy bien, además de demostrar lo efectivo que es invertir en las mujeres (tanto financiera como políticamente). Sin embargo, eso no significa que todo vaya bien; un ejemplo es que de los 20 Ministros y Secretarios de Estado (de 2010-2012), sólo 4 eran mujeres y la última Cámara de Representantes tenía una tasa de mujeres/hombres de 62/88. Sin embargo, tras las últimas elecciones hay menos mujeres, 59, en la Cámara.

Las elecciones han ofrecido oportunidades a WO=MEN para mantener los derechos de las mujeres en la agenda política. Un claro ejemplo son los programas electorales de los partidos políticos: la mayoría de los partidos expresaron la necesidad de empoderamiento de las mujeres en los países en desarrollo reconociendo el papel crucial que desempeñan. Esta es una gran base para trabajar en años venideros. Además, en julio diputados de una amplia gama de partidos políticos acordaron continuar con los esfuerzos para la igualdad de oportunidades para las mujeres en todo el mundo a través de la iniciativa multipartidaria "Mujeres: Cruciales para el Desarrollo, la Paz y el Crecimiento económico". Al mismo tiempo, el futuro sigue siendo poco claro, algunos de los/as parlamentarios/as contactados previamente por WO=MEN han desaparecido de la escena política. No debemos

asumir que los y las nuevo/as parlamentario/as saben sobre género y derechos de las mujeres, y esto requiere nuevos esfuerzos por parte de WO=MEN. Por otra parte, continúa siendo importante monitorear la política de género de doble vía. Se reconoce la importancia del género, y la transversalización de la perspectiva de género está reconocida, pero hay que prestar especial atención a las políticas de género del Ministerio de Asuntos Exteriores. Sin esa política de género la transversalización no funciona, como debemos recordar a la clase política.

Otro reto es el del término "género" en sí. Aún se percibe el sentido de "mujeres" en lugar de una construcción social en la que se definen y redefinen la feminidad y la masculinidad. Por lo tanto, es preciso visibilizar que es necesario involucrar a los hombres para que los derechos de las mujeres, al igual que el resto de derechos, sigan siendo un tema clave. Por último, no es seguro cual será la composición del futuro gobierno. En la actualidad, el Partido Liberal y el Partido del Trabajo (que ganaron 41 y 38 escaños, respectivamente) están negociando si es posible formar gobierno. Ambas partes tienen una actitud positiva hacia los derechos de las mujeres, pero - para decirlo como los Beach Boys - "sólo Dios sabe cómo es el futuro".

Sanne Meijer, Técnica de Políticas de WO=MEN

## KULU en el grupo de trabajo sobre Género de la REMDH en Chipre

**Las revueltas en los países árabes y del norte de África (región MENA) no han resultado, por ahora, en un fortalecimiento de los derechos y las posiciones de las mujeres. En el taller titulado "Cómo garantizar los derechos de las mujeres en las transiciones políticas en el mundo árabe: Desarrollo de estrategias conjuntas", organizado por REMDH y IMEG, se discutieron las estrategias sobre cómo abordar la seguridad así como fortalecer los derechos de las mujeres. La red danesa de Género y Desarrollo, KULU-Mujeres y Desarrollo, miembro de WIDE Plus participó representada por Alliche Chafia.**

Con las revueltas árabes, se esperaban muchos cambios en favor de los derechos de las mujeres, dado que las mujeres se manifestaron, hombro con hombro, junto con los hombres para exigir el derecho a la democracia, la justicia social, la libertad, la dignidad y la igualdad.

Sin embargo, se observa un descenso significativo y una regresión de los derechos de las mujeres en el Mundo árabe desde los levantamientos. Las mujeres continúan siendo excluidas de las estructuras de la transición y la toma de decisiones. Esta exclusión incluye en lo que respecta a la redacción de las nuevas constituciones. Además, han sido incluso sometidas a altos niveles de violencia de género, en particular la violación, la tortura, las pruebas de virginidad y el encarcelamiento, en Bahrein, Túnez y Egipto. Muchas organizaciones de derechos y asociaciones de mujeres se enfrentan a las restricciones impuestas por los gobiernos y están bajo constantes ataques y amenazas por parte de fundamentalistas como los grupos salafistas, en particular en Túnez y Egipto.

25 activistas en representación a organizaciones y asociaciones de derechos humanos y derechos de las mujeres de Marruecos, Túnez, Egipto, Líbano, Siria, Jordania, Palestina, España, Francia, Gran Bretaña, Dinamarca, Finlandia y Suecia, reunidas en Nicosia, Chipre, el 26 - 28 de abril 2012, participaron en el taller titulado "Cómo garantizar los derechos de las mujeres en las transiciones políticas en el mundo árabe: Desarrollo de estrategias conjuntas", co-organizado por la red Euro-Mediterránea de Derechos Humanos (REMDH) y el Instituto Mediterráneo de Estudios de Género (IMEG) para discutir la manera de movilizar y unir fuerzas para contrarrestar esta preocupante tendencia en la región MENA (Oriente Medio y África del Norte). Me alegré al ver que había también hombres entre los participantes y que que compartían las mismas preocupaciones con respecto a situación actual de las mujeres en la región.

En la ceremonia de inauguración, que tuvo lugar el 26 de abril, la ministra de Relaciones Exteriores chipriota, Erato Marcoullis Kazakou, el Jefe de la Oficina del Parlamento Europeo en Chipre, Tasos Georgiou, y el nuevo Representante de la Comisión Europea en Chipre, George Markopouliotis, pronunciaron un discurso de apertura y expresaron su compromiso con la protección de los derechos de las mujeres. "Chipre, en aplicación de tratados internacionales y directivas de la UE, está orgullosa de su récord respecto a los compromisos adoptados activamente para asegurar la protección de los derechos de las mujeres, su empoderamiento y su papel en el desarrollo", dijo la ministra chipriota de Asuntos Exteriores y agregó: "deberían acelerarse hojas de ruta completas así como planes de acción a nivel nacional, regional e internacional para institucionalizar los esfuerzos en todo el mundo en la promoción y protección de los derechos de las mujeres, así como ampliar la participación de mujeres empoderadas en la política, el desarrollo económico y social, y en el establecimiento y mantenimiento de la

paz". También afirmó que *"para que el esfuerzo tenga éxito, la participación de todos los miembros de la sociedad es esencial y tanto los gobiernos de todo el mundo como la sociedad civil deben trabajar juntos para lograr este fin"*.

En el taller, las y los participantes no sólo destacaron la importancia de la promulgación de constituciones sensibles al género y marcos jurídicos en la región MENA, sino también de asegurar e incrementar los derechos políticos, sociales y económicos de las mujeres en la región MENA, así como de la eliminación de la violencia de género. Otros temas que se debatieron fueron los recortes financieros, el papel de la Política de Vecindad Europeo en la protección y promoción de la igualdad de género en la región Euromed y la forma de aplicar los instrumentos internacionales de derechos humanos en los períodos de transición. Adicionalmente, acordaron por unanimidad la necesidad de reevaluar los acuerdos de Estambul y de Marrakech, así como la necesidad de solidaridad entre las ONGs internacionales, regionales y nacionales.

Las y los participantes concluyeron que lo que se precisa es la definición de estrategias para asegurar y fortalecer los derechos de las mujeres para cada contexto y reforzar la solidaridad entre las ONGs internacionales, regionales y nacionales, con el fin de que los esfuerzos de las mujeres durante la "revolución" y el movimiento de cambio social no sea vano como ocurrió en anteriores revoluciones (esto es, Argelia e Irán).

Chafia Alliche, KULU-Mujeres y Desarrollo.

## Foro INTERNACIONAL "Convergencias 2015", París, septiembre 2012

**Creado en 2008, Convergencias 2015 es el primer think tank que tiene como objetivo la construcción de nuevas convergencias entre los sectores públicos, actores privados y solidarios para promover los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en Europa. Tiene su sede en Francia. Su trabajo se centra en el espíritu empresarial social y la necesaria búsqueda de soluciones innovadoras en la lucha contra la pobreza en un momento en que los recursos disponibles para la financiación son escasos. Promueve el diálogo y el debate a través de eventos, entre otros medios y pusieron en marcha un estudio sobre las microfinanzas y un barómetro sobre el espíritu empresarial social. Por Irène Almeras Serot.**

El lanzamiento de los ODM en el año 2000 significó el inicio de un nuevo milenio para la erradicación de la pobreza. Esto marcó un cambio hacia un nuevo paradigma de desarrollo que lleva a las partes interesadas en un nuevo enfoque participativo, en el que las empresas y la sociedad civil se asocian a nivel mundial para combatir la pobreza. Pero no es este el lugar para desarrollar los ODM. Sólo quiero recordar que el ODM3 es la meta que se centra en las mujeres, "promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres".

El progreso hasta ahora del ODM3, como se indica en el reciente foro de Convergencias 2015, es que *"el mundo ha logrado la paridad entre niñas y niños en la enseñanza primaria. A pesar de esto, la desigualdad de género persiste. Las niñas y las mujeres siguen enfrentándose a barreras en la educación, en el ámbito económico y en el sector político. A nivel mundial, las mujeres ocupan sólo el 25% de los puestos de alta dirección, y representan sólo el 20% de los parlamentarios"*.

Hay un reconocimiento general de que los ODM fueron la ocasión para enviar una señal de alarma sobre la urgencia de hacer algo acerca de la pobreza. Tras más de 10 años de movilización sobre estas cuestiones tan urgentes, en mi opinión, debemos cuestionar los resultados ahora que se comienza a hablar de un post-2015 de los ODM. ¿Las medidas cuantitativas anunciadas en cada ODM tienen en cuenta todos los aspectos de ese problema que se pretende resolver? Cuando las declaraciones realizadas, por ejemplo en las Convergencias 2015, afirman que *"en el mundo se ha logrado la paridad entre niñas y niños en la educación primaria"*, ¿no es un poco peligroso concluir esa afirmación sobre la evidencia de unos resultados cuantitativos de escasos indicadores, y que como todos y todas sabemos puede no ser la situación real de la población en los países en desarrollo?

El resultado respecto al empoderamiento de las mujeres (incluyendo el fin de la violencia contra las mujeres) es que, en palabras de la directora ejecutiva de ONU Mujeres, Michelle Bachelet: *"todavía nos queda un largo camino por recorrer para lograr la igualdad real"*. Esta es también una razón para preocuparse. Las mujeres definitivamente no son tomadas en cuenta como debe ser, siendo la mitad de la humanidad.

Volviendo al Foro 2012 de Convergencias 2015, fue un acontecimiento importante para todo/as lo/as profesionales interesado/as en intercambiar y discutir soluciones innovadoras para aliviar la pobreza en Europa y en el mundo. Asistieron más de 3.000 experto/as y responsables de políticas internacionales en representación de organismos públicos, organizaciones empresariales, sociedad civil y organizaciones sin ánimo de lucro, junto

con académico/as, periodistas y estudiantes, para reflexionar sobre los retos sociales y ambientales que enfrenta el mundo hoy en día, tanto en el Norte como en el Sur. Fue un enorme trabajo realizado, gracias a la organización. Se exploraron temas altamente interesantes durante los tres días.

Aparte de los interesantes talleres en los que participé en los que he aprendido más acerca de las nuevas soluciones innovadoras para las ONGs y otros actores involucrados en la lucha contra la pobreza y la protección de nuestro medio ambiente, me preguntaba: ¿cuáles fueron los espacios en el foro dedicado a las mujeres y / o el ODM3? En mi opinión no mucho, aunque por supuesto, yo no pude asistir a todos los talleres.

Durante el tiempo que pasé escuchando el interesante programa, tuve la sensación de que a las mujeres no se les dio el espacio específico que deben tener. Cada conferencia hoy en día, por ejemplo, debe prestar atención a dar a las mujeres tanta voz como a los hombres en los discursos. No me refiero a tener automáticamente talleres o sesiones plenarias dedicadas a temas de las mujeres, si no es el propósito de la conferencia, pero creo que cada conferencia debe prestar especial atención a tener sistemáticamente un equilibrio de género sólo en sus debates, lo que refleja la realidad de la nuestra sociedad (es decir, nosotras, las mujeres representamos la mitad de la humanidad).

Me gustaría darles algunos datos sobre esta Conferencia de Convergencias 2012-2015. De los más de 300 ponentes que participaron en los 55 talleres y sesiones plenarias, el 28,5% de los ponentes eran mujeres; en el 11% de los talleres los portavoces fueron 100% hombres, mientras que sólo había un taller (2%) para las mujeres.

Es interesante analizar de qué trataban los talleres en las que los panelistas eran todos varones:

- *"El impacto del desarrollo urbano sobre la pobreza y el medio ambiente en los países en desarrollo";*
- *"El fortalecimiento de la gobernanza local en los países en desarrollo: un tema clave para el desarrollo local sostenible";*
- *"Transición energética y energía sostenible: cómo hacer frente a la escasez de energía, preservando el medio ambiente?";*
- *"La búsqueda de sinergias entre los actores públicos, privados y solidarios para lograr el desarrollo sostenible";*
- *"¿Qué papel pueden jugar los bancos para apoyar el desarrollo de una economía más responsable?";*
- *"¿Cuáles son los riesgos globales de la soberanía alimentaria?" Esta fue una sesión de apertura con 8 portavoces y sólo una mujer.*

El taller donde se podía encontrar sólo mujeres fue la sesión *"La evaluación de impacto: la elección de la metodología adecuada para los diferentes proyectos y objetivos"*.

Creo que estas cifras hablan por sí mismas.

Irène Serot Almeras, miembro de WIDE Plus, es actualmente responsable de la Oficina de Cooperación con las OSC en la Embajada de Francia en los Estados Unidos.

## Noticias de las plataformas miembros de WIDE Plus

### **Nueva web de KARAT: Mujeres y Desarrollo**

KARAT ha lanzado una nueva web: [www.womenanddevelopment.org](http://www.womenanddevelopment.org) sobre feminización de la pobreza, el papel de las mujeres en el desarrollo socioeconómico, y la importancia de la perspectiva de igualdad de género en las políticas de desarrollo en la superación de los estereotipos en el contexto de los países en desarrollo.

### **La Red británica de Género y Desarrollo (GADN) publica un documento titulado "La Igualdad de género y el marco post-2015"**

A medida que se acerca la fecha límite de 2015 para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), comienza el debate sobre los siguientes pasos. Las recomendaciones de la Red GADN están destinadas a complementar las diversas propuestas que actualmente se debaten para un marco de desarrollo post-2015, más que generar otra alternativa. Argumentan que es fundamental mantener un enfoque fuerte y explícito sobre la igualdad de género en un marco global, priorizando el llegar a las mujeres más pobres y las niñas. Para conseguirlo, se requiere de un enfoque dual basado en la transversalización de género en todos los objetivos e indicadores, junto con un objetivo independiente o principal centrado en la igualdad de género. Enlace: <http://www.gadnetwork.org.uk/storage/GADN%20Briefing%203%20-%20Gender%20equality%20and%20the%20post-2015%20framework.pdf>

### **El DFID del Reino Unido publica la Guía 'Cómo' sobre la Violencia contra las Mujeres y las Niñas**

La red británica GADN ha elaborado para el DFID (Departamento para el Desarrollo Internacional) una Guía para la lucha contra la violencia contra las mujeres y las niñas que ya está disponible para un público más amplio. Se puede descargar en diversas guías: 1) Una teoría del cambio para Combatir la Violencia contra las Mujeres y las Niñas, 2) Guía práctica sobre la planificación comunitaria en materia de violencia contra las mujeres y las niñas, y 3) Guía de Monitoreo y Evaluación para Programación de la Violencia contra la Mujer y las Niñas. Aunque fueron diseñadas para el personal del DFID, están disponibles en la web de GADN: <http://www.gadnetwork.org.uk/the-violence-against-women/>

### **Informe del Instituto Mediterráneo de Estudios de Género (IMEG) sobre la lucha contra la violencia relacionada con el Honor y el matrimonio forzado en Chipre**

El IMEG se complace en anunciar la publicación del "Informe Nacional de Chipre para combatir la violencia relacionada honor y los matrimonios forzados", financiado por el Programa europeo Daphne III. El estudio se llevó a cabo en Chipre con las ONG y organizaciones de base que trabajan en el ámbito de la violencia de género con el fin de identificar ejemplos de buenas prácticas en el tratamiento de la violencia relacionada con el honor y el matrimonio forzado. El estudio también proporcionó una visión general del marco jurídico nacional y las políticas para combatir estas formas de violencia. Para descargar la publicación, ir a [http://www.medinstgenderstudies.org/wp-content/uploads/HRV\\_Research\\_Report\\_Book2.pdf](http://www.medinstgenderstudies.org/wp-content/uploads/HRV_Research_Report_Book2.pdf)

### **La sociedad civil española demanda un mayor enfoque de derechos humanos en la cooperación al desarrollo en los planes de cooperación al desarrollo del Gobierno.**

Múltiples ONG españolas que trabajan en torno a los derechos de las mujeres y la igualdad en el Desarrollo han publicado una serie de recomendaciones para la futura cooperación española al desarrollo en el marco del IV Plan Director estatal. El documento analiza los aspectos clave en materia de género demandando una cooperación más eficaz y basada en los derechos humanos, en cumplimiento de los compromisos asumidos por España. Enlace al documento: <http://www.ceim.eu/INFORME%20IV%20PLAN%20DIRECTOR.pdf>

### **Mujeres activistas del estado español defienden el derecho al aborto en una iniciativa Global**

El 28 de septiembre, España ha participado, por primera vez, en una campaña Global en defensa del derecho al aborto iniciada en América Latina. Muchas mujeres salieron en diversas ciudades a protestar en defensa del derecho a la libre elección bajo el lema: "Decidir no es un delito. ABORTO FUERA DEL CÓDIGO PENAL". Asimismo, denunciaron los ataques neoliberales y conservadores a los derechos de las mujeres. Esta iniciativa surge en 1990 en Argentina, durante el V Encuentro feminista de América Latina y el Caribe, para mostrar cuántas mujeres morían a causa de abortos clandestinos, siendo la primera causa de muerte entre las mujeres en muchos países de esta zona del mundo (6.000 mujeres mueren cada año en América Latina al practicar uno de los 4 millones de abortos que se realizan en la región). Enlace al Manifiesto: [http://nosotrasdecidimos.org/wp-content/uploads/FINAL-MANIFIESTO\\_5\\_Junio1.pdf](http://nosotrasdecidimos.org/wp-content/uploads/FINAL-MANIFIESTO_5_Junio1.pdf)

### **Próximas actividades ante la próxima Cumbre Iberoamericana**

Varias organizaciones, de América Latina y España, bajo el liderazgo de la plataforma española WIDE (WIDE-E), se están movilizandando en torno a varias acciones colectivas en el marco de la Cumbre Iberoamericana que se celebrará en Cádiz los días 16 y 17 de noviembre, tal y como se propuso durante el seminario feminista "Diálogos Consonantes", celebrada en Madrid en abril de este año, cuyo informe se puede leer en el boletín anterior. Entre las diferentes acciones que se están organizando, se encuentra:

1. Una Campaña Virtual, centrada en la recogida de firmas del Manifiesto Feminista y Social
2. Un seminario feminista en Cádiz, y
3. Movilización en el marco de la cumbre oficial en Cádiz.

La campaña online ya ha comenzado y estáis invitadas a firmar el Manifiesto y difundir la iniciativa entre vuestras miembros y aliadas, en apoyo a las demandas latinoamericanas, españolas y portuguesas. Ver Manifiesto en <https://www.change.org/es/peticiones/defended-a-las-personas-no-a-los-mercados-2>

### **Invitación al Foro Feminista, 8-11 de noviembre, Florencia, Italia.**

Ataques sin precedentes desde el ámbito financiero, junto con la imposición de políticas de austeridad inhumanas atacan nuestros derechos más fundamentales; hoy en día, nos encontramos oprimido/as hasta el extremo. Ante los escasos recursos económicos, la participación masiva de las mujeres en las reuniones internacionales se hace, cada vez, más difícil. Sin embargo, es más urgente que nunca que los movimientos de mujeres sean capaces de debatir y tomar acciones.

El objetivo de este Foro es participar en la construcción de un nuevo proceso que aúne a las feministas en Europa. En esta reunión, nosotras, como feministas, podremos utilizar nuestra experiencia en nuestras diversas

luchas, como base para un debate sobre cómo hacer frente a estos nuevos desafíos, desarrollar nuevas estrategias y una demandas conjuntas.

Este foro feminista se celebrará en Florencia durante el evento *Firenze 10+10*, del 8 al 11 de noviembre en Fortezza da Baso, Florencia, Italia. La iniciativa surge a partir de una red de feministas europeas. Previamente y durante dos semanas, activistas feministas de Portugal, España, Bélgica, Grecia, Inglaterra y Hungría van a viajar por toda Francia para una serie de reuniones y seminarios sobre "Deuda Ilegítima, Austeridad, debate Social y Feminismo", aunque el tour podría ampliarse a otros países de Europa.

Solicitar más info a través de [info@wide-network.org](mailto:info@wide-network.org).

## Otros Eventos

### **Programa Ewha sobre "Feminismos Transnacionales y activismo de Mujeres", del 9 al 22 de enero 2013, Corea del Sur.**

La Universidad de Mujeres Ewha ha abierto una convocatoria para el Programa Global de Empoderamiento invernal Ewha (EGEP). Se trata de un Programa de dos semanas que busca empoderar a mujeres activistas de la sociedad civil asiática sobre el tema: "Feminismos Transnacionales y activismo de Mujeres". La fecha para las aplicaciones finaliza el 10 de octubre 2012. La Universidad financia dietas de alojamiento y mantenimiento a las participantes. Más info en: <http://acws.ewha.ac.kr>

### **Conferencia del Trust Women "Poniendo la ley al lado de los derechos de las mujeres", 4-5 diciembre 2012, UK**

La Fundación Thomson Reuters, brazo caritativo del líder mundial de noticias junto al International Herald Tribune, edición global del New York Times, acogerán la conferencia de alto nivel en Londres el 4-5 de diciembre 2012. La conferencia aunará a mujeres y hombres de sectores legales, financieros, gubernamentales, empresarios y sin ánimo de lucro para canalizar acciones pragmáticas en la erradicación de la violencia contra las mujeres y otras injusticias como la trata, la esclavitud doméstica y la discriminación. El objetivo busca estimular nuevas acciones positivas y soluciones para estas problemáticas que amenazan a las mujeres y sus comunidades. Más info en: [www.trustwomenconf.com](http://www.trustwomenconf.com)

### **Cumbre europea de Género "Alineando las agendas para la Excelencia", 29-30 noviembre 2012, Bruselas**

La Cumbre Europea de Género 2012 reúne a investigadoras de alto nivel, científica/os y política/os para examinar cuestiones de género que afectan a la realización de los programas científicos de la UE. Distinguida/os científica/os y las principales instituciones científicas debatirán sobre las oportunidades para avanzar hacia la excelencia a través de una mayor conciencia del papel del género como una dimensión de contenido de la investigación, y como un factor importante para promover la innovación y la movilidad de talento y conocimiento. <http://www.gender-summit.eu/>

### **Becas para el taller de Transversalización de Género en Turin, 5-16 noviembre**

Las becas Gastaldo se ofrece a mujeres que trabajan con grupos minoritarios o comunidades aborígenes, y/o rurales, la juventud, o de países en desarrollo y cubre todos los gastos (viajes, alojamiento) de este evento organizado por el Centro de Formación Internacional de la OIT.

## Nuevas Publicaciones

### **WIDE Austria publica sobre género, presupuestación y el apoyo presupuestario (en alemán)**

Este artículo revisa el debate en la cooperación al desarrollo sobre el apoyo presupuestario, la práctica de los presupuestos de género. Ver en: <http://www.wide-netzwerk.at/index.php/publikationen/130-gender-budgeting-und-budgethilfe>

### **Documentos de la reunión de expertos de la CSW sobre prevención de la violencia contra las mujeres y niñas**

La próxima Comisión sobre la Condición de la Mujer (CSW) de la ONU 2013 se centrará en "Eliminación y prevención de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas" como tema prioritario en su quincuagésimo séptimo período de sesiones. Se celebró recientemente una reunión de expertas/os en la que se discutieron varias áreas críticas, como la necesidad de reformas legales y políticas, el cambio cultural, el entorno laboral y las prácticas de los sectores público y privado, la sensibilización y la movilización. Más info: <http://www.unwomen.org/events/59/expert-group-meeting-prevention-of-violence-against-women-and-girls/>

### **Informe AidWatch 2012 "La ayuda que podemos: más inversión en el desarrollo global"**

El informe 2012 de AidWatch realizado por CONCORD concluye que hay 9 países de la UE que cumplen los objetivos de ayuda, mientras que Alemania y Francia los abandonan en 2011. Los recortes presupuestarios de la Ayuda se han convertido en la tendencia principal, con un recorte del gasto total de la ayuda de la UE en 2011 de 500 millones €. Además, el 14% de la ayuda europea, o € 7,35 mil millones €, no llegó a los países en desarrollo en

2011. Los compromisos de la ayuda siguen siendo alcanzables, pero los principales donantes están lejos de alcanzarlos. Y la crisis está especialmente golpeando a los pobres. <http://aidwatch.concordeurope.org>

### **El Consejo de Derechos Humanos de la ONU analiza el impacto de los valores tradicionales como parte de los derechos humanos de las mujeres**

El Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos de la ONU debatió en agosto sobre la "promoción de los derechos humanos a través de una mejor comprensión de los valores tradicionales de la humanidad". La sesión concluyó con un estudio preliminar en el que admite que, aunque algunas tradiciones están de acuerdo con las normas de derechos humanos, otras se hallan en conflicto o las violan. El estudio menciona los negativos impactos de los valores tradicionales sobre las mujeres y grupos minoritarios (párrafo 39) y el hecho de que se utilice, a menudo, el relativismo cultural como excusa para justificar la violencia contra las mujeres (párrafo 42). Sin embargo, el riesgo de retrocesos se encuentra todavía muy presente dado que, por ejemplo, la delegación rusa se opuso al párrafo 32, la cual menciona que "diversos valores tradicionales están en la base del sufragio universal de los derechos humanos, pero algunos han jugado un papel justificador de la subordinación de grupos minoritarios en el mundo" (tal y como KARAT informó en agosto).

El informe final sobre la relación entre los valores tradicionales y los derechos humanos será adoptado por el Consejo de Derechos Humanos durante sus próximas sesiones, en septiembre de 2012.

### **Naciones Unidas evalúa el seguimiento de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing**

El presente informe analiza el seguimiento y la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, así como los resultados del 23º período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. En particular, el informe se centra en el grado en que se refleja la perspectiva de género en determinados procesos intergubernamentales de las Naciones Unidas. El informe concluye con recomendaciones de medidas dirigidas a mejorar la aplicación de los mandatos de la igualdad de género. Ver informe del Secretario General: [http://www.un.org/ga/search/view\\_doc.asp?symbol=A/67/185](http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/67/185)

### **Disponibles las nuevas publicaciones de Concord sobre la gestión de contratos de la UE y la Eficacia del Desarrollo de las CSO**

CONCORD, la Confederación Europea de ONG para las organizaciones de ayuda y desarrollo, ha publicado 2 documentos sobre las relaciones exteriores europeas. El "Reader 2012" es una herramienta para la Gestión de contratos de la UE, dirigida a ayudar a las ONGs y funcionarios de la UE a interpretar las complejas reglas de la Comisión Europea. La "EU Delegation Watch" (observador de la delegación UE) realiza un seguimiento del trabajo de las ONG que trabajan con las delegaciones en los países en desarrollo de la UE. Según el informe:

- las delegaciones de la UE carecen de transparencia y previsibilidad en el manejo de las convocatorias, lo que crea barreras para que las OSC accedan a la financiación comunitaria.
- la eficiencia de los proyectos de ayuda al desarrollo realizados por las OSC se ve obstaculizada por graves demoras de las delegaciones de la UE.
- La utilidad de las acciones de seguimiento realizadas por las delegaciones de la UE sobre los proyectos de desarrollo se ve reducida por la limitada preparación y la ausencia de retro-información a las OSC.

Ver publicaciones en: <http://www.concordeurope.org/>

### **Publicaciones de la Comisión Europea sobre el desempeño de la cooperación al desarrollo**

La Comisión Europea (CE) ha publicado dos informes sobre el progreso y la eficacia de la cooperación al desarrollo de la UE. El *Informe 2012 sobre Responsabilidad de la Financiación para el Desarrollo* analiza e ilustra cómo la UE y sus Estados miembros implementan sus compromisos para una mayor y mejor financiación para el desarrollo. El *Informe Anual 2012 sobre las políticas de Desarrollo y ayuda exterior de la UE y su aplicación* ofrece una visión general de los esfuerzos de desarrollo de la UE durante el último año.

### **Estrategias de las burócratas feministas: Experiencias de las Naciones Unidas**

Este documento de trabajo del IDS explora los desafíos y las oportunidades para las feministas que trabajan como especialistas en la ONU de los derechos de las mujeres y la igualdad de género desde una perspectiva práctica. La primera parte, escrita por Joanne Sandler, analiza la experiencia de las feministas contra el sexismo institucional de la máquina burocrática de la ONU y muestra cómo se pone en práctica en la difícil, pero finalmente exitosas negociaciones sobre la creación de ONU Mujeres. En la 2ª Parte, Aruna Rao describe cómo los Grupos de Género interagenciales de las Naciones Unidas colaboran en el fortalecimiento de la planificación de la igualdad de género en tres países: Marruecos, Albania y Nepal. <http://www.ids.ac.uk/files/dmfile/Wp397.pdf>

## Otros

### **Nuevo portal de Internet del Banco Mundial sobre datos y estadísticas relativos a la igualdad de género.**

Se trata de una ventanilla única de información sobre género, dirigida a una amplia gama de usuarios y los datos que proporcionan provienen de gran variedad de fuentes. Los datos disponibles permitirían la evaluación de la financiación del Banco a acciones de género, así como el seguimiento de los progresos en las agendas claves de los países en desarrollo. Este portal es una iniciativa en constante progreso puesto que la base de datos es continuamente actualizada en la medida que aparezca nueva información disponible y las nuevas prioridades de género son identificadas. <http://datatopics.worldbank.org/género>

### **Convocatoria de UNRISD para trabajos de investigación sobre la Economía Social y Solidaria**

La investigación de UNRISD se centra en políticas y estrategias alternativas de desarrollo. Una de estas líneas de investigación se refiere a la incidencia, las políticas y prácticas relativas a la "Economía Social y Solidaria" (ESS). Este término se utiliza cada vez más para referirse a aquellas formas de producción e intercambio que buscan satisfacer las necesidades humanas, construir resiliencia y promover las capacidades humanas a través de relaciones sociales basadas en diversos grados de cooperación, asociación y solidaridad. UNRISD invita a investigadora/es a presentar propuestas que analicen críticamente las posibilidades de promoción de la economía social y solidaria, su potencial y límites como un enfoque distintivo del desarrollo. Fecha límite: 15 de noviembre 2012. <http://www.unrisd.org/sse>

### **Herramientas educativas "La mitad del cielo: Transformando la opresión en oportunidad para las mujeres en el mundo"**

Inspirado por los periodistas Nicholas Kristof y Sheryl WuDunn el libro de mismo nombre reúne vídeos, enlaces web, juegos, blogs y otras herramientas educativas dirigidas no sólo a incrementar la conciencia en temas relativos a las mujeres, sino también a proporcionar medidas concretas para luchar contra estos problemas y el empoderamiento de las mujeres. El cambio es posible, y tú puedes ser parte de la solución: <http://www.halftheskymovement.org>.

### **Convocatoria de artículos sobre Solidaridad Feminista y Acción Colectiva**

El volumen de julio 2013 de la revista internacional *Género y Desarrollo*, publicado por Oxfam GB y Routledge / Taylor y Francis, analiza la solidaridad feminista y la acción colectiva. Esta edición reunirá estudios de caso sobre acciones de desarrollo y acción humanitaria que apoyan a movimientos de mujeres y colaboran con las organizaciones de mujeres de base en una manera transformadora. Feministas, profesionales e investigadora/es del Desarrollo y la política, están invitadas/os a compartir sus puntos de vista sobre este tema. La revista se lee en la actualidad en más de 90 países, y se publica online y en papel en [www.tandfonline.com/gad](http://www.tandfonline.com/gad), y de manera gratuita en [www.genderanddevelopment.org](http://www.genderanddevelopment.org). En caso de interés, por favor envíe un párrafo explicando su propuesta para un artículo antes del 22 de octubre de 2012.

#### **Equipo Editorial:**

Kinga Lohmann, Gea Meijers, Ursula Dullnig and Rosa Belen Agirregomezkorta, con especial agradecimiento a todas las autoras que han colaborado redactando los artículos.

#### **Traducción:**

Rosa Belen Agirregomezkorta (Centro de Estudios e Investigación de Mujeres), y Noelia Machado (Mujeres en Zona de Conflicto)

**Correo de contacto WIDE PLUS:** [info@wide-network.org](mailto:info@wide-network.org)